

ESCUELA DE FORMACION LABORAL GRAFICA

En el mes de Julio finalizaron los cursos correspondientes al primer semestre de la Escuela de Formación Laboral Gráfica (EFOLOGRAF) apoyada por la **Fundación Gráfica de Córdoba 7 de Mayo**, que son el de Computación Básico y Diseño Gráfico Asistido por PC.

Se inició el mes de Agosto el segundo semestre con los cursos de **Diseño Gráfico Aplicado a Impresiones** cuyos alumnos son: Giuliano Lucas Gustavo, González Lourdes Camila, Gómez Leticia, Linares Bruno Natanael, Luraschi Fernando, Luraschi Rogelio Carlos, Moro Melania, Roldan Adrián Rodrigo y Vega Jorge.

También inició el **Curso Básico de Fotografía** que dicta el profesor Aníbal Santiago, destacado fotógrafo profesional de Córdoba, cuyos participantes son: Almada María Laura, Almada Rocío, Schein Priscila, Vargas Micaela Gisel y Pajón Emilia Daniela.

Siempre con el apoyo de la Fundación Gráfica de Córdoba 7 de Mayo, comenzó en el mes de Julio el **Curso de Alfarería Precolombina** rescatando técnicas milenarias de nuestra cultura volcándolas en nuevas creaciones, a cargo de la Profesora Patricia Alonso, integrante de Alfareras de Icho Cruz cuyas participantes son: Analía E. Campi, Beatriz Aguirre, Nélide González, Silvina Arrascaeta, Vilma Bazán Barrionuevo, Claudia Zabala, Marcela Olmos, Marta Domínguez, Patricia Béker, Hilda Hidalgo, Patricia Altamirano, Macarena Ferrer, Liliana Gutiérrez, Graciela Orellano, Marcela Olmos, Elizabeth Retamales Dora Ester Cáceres, Belén Castillo, Verónica Vadalá y Benjamín Puntos.

Los talleres duran tres meses y después continúan con la especialización.

TECNICATURA EN PELUQUERIA UNISEX

Se realiza por primera vez, con el apoyo de la **Fundación Gráfica de Córdoba 7 de Mayo**, a cargo de la Instructora Graciela Ávila en el local de Artigas 88 donde está su peluquería. El mismo es intensivo y funciona los lunes y miércoles, 4 horas por clase, siendo su duración de 6 meses.

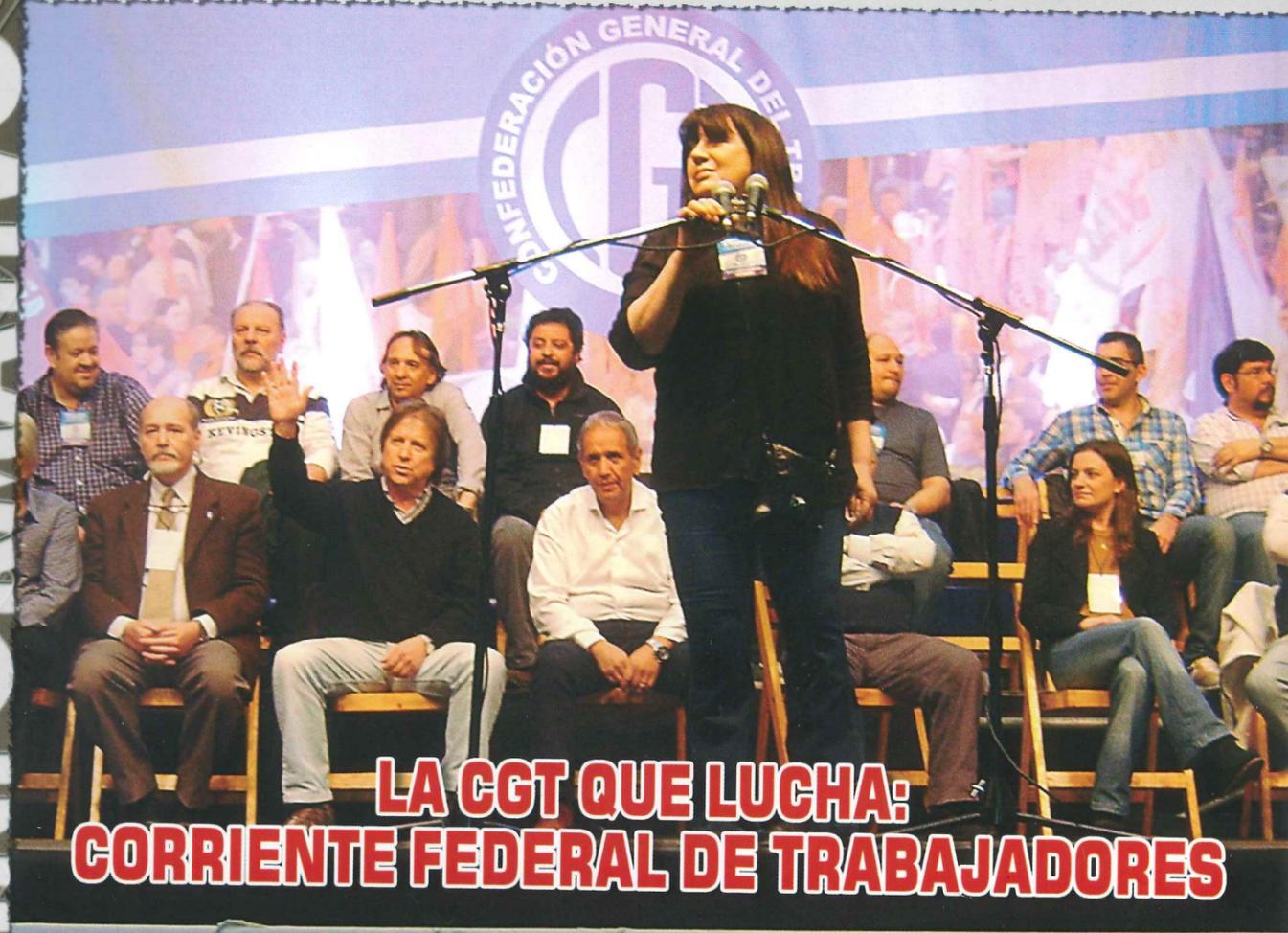
Las participantes, todas familiares de afiliados a nuestra organización son: Almada María Florencia, Garrido Silvana, Heredia Natalia Analía, Juárez Silvia Alejandra, Martina Natalia Soledad, Martínez Carolina, Mereta Claudia Verónica, Oliva Dayana Delfina, Oliva Priscila, Parenti Paola Andrea y Suarez Miriam Azucena.



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2016



**LA CGT QUE LUCHA:
CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES**

**IMPORTANTE FALLO JUDICIAL CONTRA
LA PERSECUCION SINDICAL EN GRAFICA LATINA**



**Actividades
de nuestra CGT Córdoba**



Festejamos el Día del Niño

Boletín Informativo Nro. 231

JUNIO / JULIO / AGOSTO 2016

Órgano de Difusión de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Domicilio Legal: Avellaneda 54 - Tel./Fax: 4236538 - 5000 CORDOBA

**COMISION DIRECTIVA
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA**

Secretario General	BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto	ORTIZ HUGO DANTE
Secretario de Organización	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Secretario Gremial	BATISTUTA HECTOR ARIEL
Prosecretario Gremial	AGUIRRE EDUARDO M.
Secretario del Interior	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario de Acción Social	GONZALEZ NELIDA
Secretario Tesorero	RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Protesorero	SANTILLAN ALBERTO
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	CHIAVASSA ROBERTO E.
Primer Vocal Titular	TORRES JORGE RAUL
Segundo Vocal Titular	TORRESI CHRISTIAN G.
Tercer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO VILMA
Cuarto Vocal Titular	URREA DIEGO FERNANDO
Quinto Vocal Titular	ARESE JOSE MATIAS
Primer Vocal Suplente	MORENO JOSE ANDRES
Segundo Vocal Suplente	BENAVIDEZ CRISTIAN WALTER
Tercer Vocal Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE
Cuarto Vocal Suplente	SOSA JOSE ANTONIO
Quinto Vocal Suplente	DIAZ JUAN CARLOS

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	OLIVA MARIO DANIEL
Segundo Revisor de Cuentas	REARTES JOSE JAVIER
Tercer Revisor de Cuentas	PAEZ WALTER RAFAEL

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	SANCHEZ MARIO ALBERTO
Segundo Revisor de Cuentas	HEISECKE ROBERTO
Tercer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO

**CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE
TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES**

Primer Congreso Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Congreso Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Congreso Titular	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Cuarto Congreso Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Quinto Congreso Titular	TORRESI CHRISTIAN G.

Primer Congreso Suplente	VIAS SERGIO ISIDRO
Segundo Congreso Suplente	TORRES JORGE RAUL
Tercer Congreso Suplente	MOLINA GUSTAVO JORGE
Cuarto Congreso Suplente	VEGA JORGE ENRIQUE
Quinto Congreso Suplente	URREA DIEGO FERNANDO

**DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA
DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO**

Primer Delegado Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Delegado Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Delegado Titular	MELO CARLOS MELO
Primer Delegado Suplente	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR JOSE LUIS
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL LEONES**

Secretario General	MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial	DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero	GIRAUDO DANIEL
Primer Vocal	QUINTERO GUILLERMO ARIEL
Segundo Vocal	QUINTEROS LUIS MARIA

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO CUARTO**

Secretario General	ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial	RODRIGUEZ RAMON ROBERTO
Tesorero	MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal	MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal	MOLINA GISELLA

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO TERCERO**

Secretario General	GASPAR BORIS ALEJANDRO
Secretario Gremial	YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero	BAEZ JOSE PEDRO

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA DOLORES**

Secretario General	ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial	CEBALLOS CARLOS ALBERTO
Tesorero	TORRES SERGIO MIGUEL

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL
SAN FRANCISCO**

Secretario General	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial	BURGENER CRISTIAN FABIAN
Tesorero	LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal	ALONSO GUSTAVO DANIEL
Segundo Vocal	TOLOSA OSCAR AGUSTIN

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA MARIA**

Secretario General	BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial	TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero	VILLEGAS MIGUEL ALEXIS

**COMISION DIRECTIVA
O.S.P.I.G.P.C.**

Presidente	ORTIZ HUGO DANTE
Vice-Presidente	GONZALEZ NELIDA
Tesorero	RAMELLA CRISTIAN
Primer Vocal	CHIAVASSA ROBERTO
Segundo Vocal	SANTILLAN ALBERTO
Tercer Vocal	BATISTUTA, HECTOR ARIEL

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Segundo Revisor de Cuentas	TORRES JORGE RAUL
Tercer Revisor de Cuentas	MOLINA GUSTAVO JORGE



REPARACIÓN
HISTÓRICA
CON LOS
JUBILADOS

**IMPORTANTE SENTENCIA JUDICIAL CONTRA LA
PERSECUCION SINDICAL EN GRAFICA LATINA SA**

En el mes de agosto, la Sala Cuarta de la Cámara del Trabajo presidida por el Dr. Angel Zunino dictó sentencia en el juicio entablado por el compañero Marcelo Andrada contra GRAFICA LATINA SA por haber sido presionado a firmar un acuerdo extintivo de la relación laboral, solamente a los fines de que no se presentara como candidato en la elección de delegado convocada por la Unión Obrera Gráfica Cordobesa. El juez consideró que el acuerdo era nulo, relevando todas las PRACTICAS ANTISINDICALES de la empresa y consideró que el compañero Andrada era legítimamente candidato a delegado y consecuentemente ordenó que le paguen las indemnizaciones agravadas de la Ley de Asociaciones Sindicales protegiendo el fuero sindical.

Esta importante sentencia judicial, viene a confirmar en sí misma la justicia de la larga lucha que esta organización sindical libra contra la persecución sindical en la empresa GRAFICA LATINA SA, cuyas responsables, las hermanas HEYD (fieles a la tradición familiar de nefasta historia en la actividad gráfica en Córdoba), no han escatimado ninguna maniobra, artilugio y acciones destinadas a impedir a toda costa la sindicalización de los trabajadores.



Desde el inicio de sus actividades, las hermanas Heyd –con el concurso de algunos conocidos abogados del foro local que posan de democráticos, como Santos Andrés Ortega o el clásico defensor de las patronales gráficas, Jorge Tobar- dedicaron sus más importantes esfuerzos a impedir que los trabajadores se afiliaran a la UOGC. Cuando ello sucedía, de inmediato comenzaban las persecuciones con el discurso de que eso iba en contra “de la política de la empresa”, ofreciendo incluso ascensos para que los trabajadores declinaran su derecho a afiliarse. Esto incluyó hasta la amenaza de “cerrar la planta”.

En el caso del compañero Andrada ocurrió lo mismo y la persecución adquirió dimensiones de verdadero ataque a derechos elementales cuando se presentó como candidato a delegado, situación que antes había ocurrido con numerosos trabajadores que pasaron por las mismas circunstancias.

La UOGC siempre luchó contra la actitud de esta empresa, no sólo en el taller sino denunciando esta intolerable actitud violatoria de derechos laborales y constitucionales, y este fallo viene a poner en su justa dimensión la repudiable actitud de estas “empresas”.

Destacamos la indoblegable conducta del compañero que recurrió a la Justicia y al que no pudieron comprar con ningún “acuerdo” previo, aún a pesar de su situación económica. Perdieron porque se creen dueñas de la empresa y de los trabajadores, que no debieran tener derechos.

La única lucha que se pierde es la que se abandona.

**NUEVOS CORREOS ELECTRONICOS**

general@graficoscordoba.com.ar
obrasocial@graficoscordoba.com.ar
graficoscba@hotmail.com

Nuestra página en Internet:
www.uogc.org.ar

AUDIENCIAS E INSPECCIONES

CORDOBA

MOYANO RODRIGO: Se realizó inspección general y se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo de la provincia a los fines de constatar el cumplimiento de la escala salarial vigente con las sumas extraordinarias y los no remunerativos acordados en las últimas paritarias. La empresa presentó los recibos de haberes y se constató el cumplimiento de todos las exigencias salariales. Se realizaron las reservas del caso.

MOYANO NELSON ERNESTO: Se realizó una inspección general a los fines de verificar la documentación laboral y se citó a audiencia, donde la empresa presentó la documentación requerida y se constató el cumplimiento de todo lo que establecen el convenio y la nueva escala salarial. Se realizaron las reservas del caso.

MOLINA FROILAN (GRAFICA MOGIA): Se realizó inspección general, donde la firma declaró bajo juramento que no cuenta con personal a cargo. Se le informó que, en caso de contratar personal, deberá hacerlo bajo las condiciones establecidas en el CCT 409/05 que regula la actividad gráfica.

GÓMEZ ALAMEDA IVÁN LEONARDO (URBANA GRAFICA): Se realizó inspección general, donde se constata que no tiene personal a cargo. Se le comunicó que, en caso de contratar personal, debe hacerlo bajo las condiciones establecidas en el CCT 409/05 que regula la actividad gráfica.

VIGER SRL: Se realizó inspección general, donde se constató que todo el personal se encuentra encuadrado en el CCT de papel y cartón y que en la firma hay máquinas de impresión a 4 colores, tareas que se encuentran encuadradas en el CCT 409/05. Se procedió a citar a la empresa a audiencia en la sede del Ministerio de Trabajo. En la misma, la representación gremial intimó a la empresa al pago de las diferencias salariales por las tareas que los trabajadores efectivamente realizan. La empresa rechazó lo intimado, elevándose las actuaciones a las máximas autoridades para que se expidan. Continúan las actuaciones.

MORATORI SANDRA VIVIANA: Se realizó inspección general, constatándose la existencia de un trabajador no registrado. Se procedió a intimar a la inmediata y correcta registración del mismo y a citar a audiencia en sede del Ministerio de Trabajo. En la misma, la empresa presentó el alta temprana del trabajador. Se solicitó un cuarto intermedio a los fines de controlar el recibo de haberes. En nueva audiencia, la empresa presentó la documentación requerida y no se verifican diferencias ni observaciones.

NP FLEXIBLES: Se realizó inspección general en el lugar de trabajo, a los fines de requerir la presentación de la documentación laboral. Verificada la misma, se constató que no habían sido abonados los feriados del mes de mayo pasado. La UOGC intimó al pago inmediato de esas diferencias salariales. Continúan las actuaciones.

VIOTTI GERMAN: Se realizó inspección general a los fines de verificar la documentación laboral y constatar el cumplimiento de la escala vigente. La empresa presentó la documentación requerida, observándose la falta del pago del adicional no remunerativo sobre la antigüedad. La representación gremial, intimó a la correcta liquidación de los haberes en las bonificaciones observadas. Se realizaron las reservas del caso.

PLOT SA: Se citó a la empresa a audiencia en el Ministerio de Trabajo a los fines de verificar la documentación laboral. En este acto se constató que la firma dio cumplimiento con todos los requerimientos relacionados con la última escala salarial. En esa audiencia se reclamó la recategorización de los trabajadores a los que les corresponden categorías superiores por las tareas que realizan. Continúan con las actuaciones.

LEONCINO CARLOS: Se citó a la empleadora a los fines de que acredite la documentación laboral y verificar el cumplimiento de la escala salarial vigente. En la actuación, se constató que la empresa cumple correctamente con el pago y la liquidación de la totalidad de los rubros del recibo de haberes. Se solicitó el archivo del expediente.

GONZÁLEZ LUIS EDUARDO: Se citó a la empresa a audiencia en el Ministerio de Trabajo provincial, a los fines de requerirle la documentación laboral y constatar la correcta liquidación de los haberes. En la audiencia, la empleadora presentó lo requerido, constatándose el cumplimiento del acuerdo salarial en todos los rubros, por lo que no hubo reclamos que realizar.

ACEVEDO IDA. Se realizó inspección general, a los fines de constatar la documentación laboral, citándose a audiencia en el Ministerio de Trabajo. En la misma, la empresa presentó la documentación requerida, observándose que el trabajador percibe una categoría menor a la que debería tener por las tareas que realiza. Se reclamó la inmediata recategorización, ante la negativa de la representación patronal. Continúan las actuaciones.

GALARÁ GONZALO ADRIÁN: Se citó a la empresa a audiencia a los fines de acreditar la documentación laboral. En el Ministerio de Trabajo de la Provincia, la empleadora presentó la documentación requerida constatándose que no había retenido los porcentajes fijados a la suma no remunerativa que se otorgó en la nueva escala salarial. Se realizó la intimación al aporte de esas sumas. Continúan las actuaciones.

GRAFICA INTEGRAL LEME. En audiencia en el Ministerio de Trabajo, la empleadora presentó la documentación laboral, constatándose que no habían sido abonados los haberes de Junio y primer SAC de 2016. La UOGC intimó al inmediato pago de los mismos, estando los plazos de pago suficientemente vencidos. Asimismo, se reclamó la correcta categorización de dos de los trabajadores a los que, por la tarea que realizan, les corresponden categorías superiores. Continúan las actuaciones.

GRAFICA LATINA. Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo, a los fines de constatar la correcta liquidación de los haberes correspondientes a abril y ayo a raíz de la nueva escala salarial. En la audiencia, la empleadora presentó lo requerido por la UOGC, no constatándose diferencias.

FER SOCIEDAD DE CAPITAL. Se realizó inspección general, donde se constató la presencia de trabajadores encuadrados en el convenio colectivo de papel y cartón y por consultora. Se citó audiencia en el Ministerio de Trabajo a los fines de que acredite la documentación laboral. En la misma, la empleadora acreditó lo requerido por la UOGC, constatándose la falta de pago de los aportes. Se realizó el reclamo por los trabajadores que se encuentran encuadrados en otro convenio colectivo de trabajo y que, por las maquinarias que se utilizan y la actividad principal de la empresa, debieran pertenecer al CCT 409/05 que regula la actividad gráfica. También se realizaron los reclamos por la falta de pago de los aportes retenidos. Continúan las actuaciones.



PREMAT INDUSTRIAS GRAFICAS. Se realizó inspección general, a los fines de constatar la aplicación de la escala salarial vigente. En este acto, la empresa exhibió la documentación requerida y no se verificaron diferencias. En la actuación se observó que hay trabajadores que deben ser recategorizados por las tareas que efectivamente realizan. La UOGC intimó a la empleadora a la pronta adecuación de las categorías de los trabajadores. Continúan las actuaciones.

PLASTICOS OB: Se realizó inspección general en tres etapas en razón de que el personal realiza tareas en turnos rotativos. En el acto inspectivo, se relevaron a los trabajadores y las tareas que realizan, citándose a audiencia. En sede el Ministerio de Trabajo de la Provincia, la empresa exhibió la documentación laboral y manifestó que todo el personal se encuentra encuadrado en el convenio colectivo de trabajadores plásticos. La UOGC intimó a la empresa, que abone las diferencias por las tareas que realizan y que tendrían que estar comprendidas en el C.C.T. 409/05 de los trabajadores gráficos. La empresa rechazó la intimación y la UOGC solicitó al Ministerio de Trabajo la realización de una inspección de CyMAT para que releve las tareas de los trabajadores y defina las actividades de la empresa. En la inspección del área CyMAT, el ins-

pector constató que la actividad principal es la impresión de empaques plásticos, no dejando lugar a dudas el reclamo efectuado por la UOGC. Continúan las actuaciones.

ROMERO CRISTIAN. Se realizó inspección general, constatándose que la empresa no se encuentra inscrita y que en la misma realiza sus tareas un trabajador no registrado. Se intimó a la inscripción de la firma y a la inmediata y correcta registración del trabajador. Se citó audiencia en el Ministerio de Trabajo, donde el empleador presentó la inscripción de la empresa y el alta temprana del trabajador. Se solicitó un cuarto intermedio, a los fines de corroborar la correcta liquidación de los haberes. Continúan las actuaciones.

SAMAC SRL. En audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, la empresa exhibió la documentación laboral de un trabajador, donde consta el reintegro al mismo de un descuento mal efectuado y reclamado por esta entidad a la patronal.

SANTAELLA PATRICIA. Se citó en el Ministerio de Trabajo, a los fines de que acreditara la documentación laboral. En la audiencia, se observó la falta del pago del proporcional no remunerativo sobre la antigüedad y el Primer SAC. Se intima a la correcta liquidación y se solicita un cuarto intermedio. En nueva audiencia, la empresa exhibe los recibos de haberes con las correcciones intimada por la gremial.

CAMBERO WALTER. Se citó a audiencia a los efectos de constatar la correcta liquidación de haberes. En el Ministerio de Trabajo, la empresa exhibió los recibos de sueldo con la totalidad de los rubros pactados en el último acuerdo salarial liquidados y abonados.

CHAVEZ AMELIA. Luego del cuarto intermedio de la audiencia fijada con anterioridad y por el reclamo del correcto encuadramiento del trabajador, la empresa exhibió el alta temprana en el CCT gráfico. La UOGC tomó conocimiento y solicitó un nuevo cuarto intermedio a los fines de controlar posteriormente, la liquidación de los haberes. En nueva audiencia, la empleadora exhibió el recibo de haberes, donde no se verificaron diferencias.

RAPIDA SA. En audiencia en el Ministerio de Trabajo, la empresa exhibió la documentación laboral previamente intimada, de todos los trabajadores. Tras la verificación, la UOGC intimó a la correcta liquidación de los haberes, acorde a lo establecido en el CCT 409/05 y solicitó la recategorización de los trabajadores por las tareas que efectivamente realizan. En la misma actuación, se constató el descuento de días de trabajo a tres trabajadores y la empresa adujo que era por sanciones disciplinarias. Se solicitó copia de estas notificaciones. Tras un cuarto intermedio, en nueva audiencia, la empresa presentó las notificaciones de las sanciones, que fueron rechazadas por la UOGC, intimando al pago inmediato de los haberes descontados y realizando las reservas correspondientes. Continúan las actuaciones.

MORROVALLE SRL. Debido a los despidos producidos en los últimos tiempos, se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo, para que la firma aclare la situación de la empresa y de los trabajadores. En la misma, la patronal exhibió la documentación laboral junto con las notificaciones de los últimos despidos. En este acto, se constató la falta de la documentación que acredita el pago de la liquidación final de dos trabajadores, por lo que se realizó la intimación al pago. La empresa argumentó que los despidos obedecieron a diversas razones, y que no eran dirigidos con ningún ánimo contra nadie. Continúan las actuaciones.

ROTATIVAS CORDOBA SA. Se realizó en la sede de esta empresa una inspección general, en la que la empleadora negó el ingreso al sindicato. Por ello se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia a los fines de que presentara la documentación laboral. En esa actuación, la UOGC tomó conocimiento de que todo el personal se encuentra comprendido en el CCT de papel y cartón, por lo cual se intimó al pago de las diferencias por las tareas que los trabajadores realizan, ya que la actividad principal es la impresión de envases. También se solicitó la intervención de CyMAT para realizar una inspección a los fines que se determine las actividades que se realizan acordes a la maquinaria utilizada. La misma fue realizada y la empresa accedió al ingreso de la representación sindical. Continúan las actuaciones.



ASINARI GUSTAVO DANIEL. Se realizó inspección general en esta empresa, donde se constató que no se encuentra inscripta y

la presencia de un trabajador no registrado. Se realizaron las intimaciones del caso y se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia a los fines de que acredite la documentación laboral. Continúan las actuaciones.

ROCHA EMAIDES LUCAS ANDRES (ALFA IMPRESIONES). Se realiza inspección general a los fines de verificar documentación laboral donde se observa que el trabajador que realiza tareas en el momento de la inspección no se encuentra registrado. Se procede a intimar a la correcta registración y se fija a audiencia a los fines de que la empresa exhiba la documentación laboral. Continúan las actuaciones.

RUSSO CARLOS ALBERTO (CR DESIGN). Se realizó inspección general, donde la empleadora manifestó bajo declaración jurada, que no posee personal en relación de dependencia. Se le informó que en el caso de contratar personal, debe hacerlo en las condiciones establecidas en el CCT 409/05 que regula la actividad gráfica.

GRABABUS SRL. Nos presentamos en esta empresa, cuya actividad es el grabado de las autopartes automotores, a los fines de realizar inspección general. Se relevó al personal que presta tareas en esta empresa, que tiene otras sedes en la provincia, y se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo a los fines que presente la documentación laboral. Continúan las actuaciones.

TINTA PAPEL SA. Se realizó inspección general en local de Rioja 2685 donde se constató la presencia de tres trabajadoras no registradas realizando tareas. Se intimó a la empleadora citando a audiencia en el Ministerio de Trabajo provincial. En audiencia, la firma acuerda la correcta registración de las trabajadoras y solicitó un cuarto intermedio para presentar las altas tempranas. En nueva actuación, las exhibió con la real fecha de ingreso. Se pasó a cuarto intermedio con el fin de verificar la correcta liquidación de los haberes, presentando la empresa los recibos de haberes de junio y SAC, no habiendo observaciones que realizar.

ALASANES SRL. Se realizó inspección general a los fines de controlar la documentación laboral y se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia. En audiencia, la empresa exhibió documentación laboral donde se observa que un trabajador no reviste la categoría que le corresponde por la tarea que realiza. Se intimó a la recategorización y la empresa se compromete a adecuar la categoría en forma paulatina. Continúan las actuaciones.

FLORES JORGE GASTON (INDICO GRAFICO). Se realizó inspección a los fines de controlar la documentación laboral, constatando la presencia de un trabajador. La firma adujo que la documentación se encontraba en el estudio contable. Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo. Continúan las actuaciones.

GENERAL DEHEZA

MENA LEONARDO, IMAGEN GRÁFICA, MEKI ACEVEDO PRODUCTOS PUBLICITARIOS Y ECLIPSE LIBRERÍA. Se realizó inspección general en estas empresas, donde todas declararon que no cuentan con trabajadores en relación de dependencia. En el mismo acto, se les informó que, en caso de contratar trabajadores, deberán hacerlo bajo las condiciones establecidas en el CCT 409/05 que regula la actividad gráfica.

LIBRERIA IMPACTO. Se realizó inspección general constatando que se encontraba realizando tareas una trabajadora no registrada. Se procedió a intimar a la inmediata y correcta registración de la trabajadora y a citar a audiencia en el Ministerio de Trabajo de la provincia, Delegación Río IV. Continúan las actuaciones.

RIO TERCERO

VOLTA JOSÉ ALFREDO. En nuestra sede, recibimos una notificación del Ministerio de Trabajo de la Provincia, Delegación Río Tercero, en la que nos comunicaron que el Sindicato de Empleados de Comercio realizó una inspección en esta empresa, reclamando el encuadramiento de los trabajadores, por entender que la actividad principal es de comercio. En la sede del Ministerio de Trabajo, el Secretario General de la UOGC Filial Río Tercero, presentó a lo reclamado por el sindicato de comercio, e intimó a la firma a no modificar el encuadramiento y las condiciones de los trabajadores, porque las tareas que realizan se encuentran comprendidas en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. Continúan las actuaciones.

RIO CUARTO

BONIFACIO FRANCO RAMIRO (GRAFICA DEL SUR). Se realizó inspección general, constatándose la presencia de un trabajador no registrado realizando tareas en ese momento. Se procedió a intimar a la firma a la inmediata y correcta registración citándose a audiencia a efectos de que exhiba la documentación laboral. Continúan las actuaciones.



VILLA CARLOS PAZ

COPY WORLD. Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo, a los fines de que la empresa exhiba la documentación laboral. Se verificó que no había sido retenido el porcentaje de las sumas no remunerativas que se pactó en el último acuerdo salarial. Se solicitó un cuarto intermedio a los efectos que se corrijan los recibos. En nueva audiencia, la empleadora exhibió los recibos con las correcciones solicitadas.

LEONES

BOGLIONE HNOS Y BARRERA S.R.L. Continuando con las actuaciones en esta empresa, se citó a audiencia a los fines de controlar la documentación laboral. En el Ministerio de Trabajo, la empresa exhibió la documentación requerida donde no se verificaron observaciones. La UOGC ratificó el reclamo de encuadramiento de un trabajador que se encuentra bajo el CCT de papel y cartón. Se pasó a un cuarto intermedio. En nueva audiencia, la empresa aceptó el correcto encuadramiento en el convenio gráfico del trabajador en cuestión. La UOGC tomó conocimiento e hizo las reservas correspondientes.

SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS A LA UOGC

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

ELIAS, nació el 18/05/2016, hijo de Juan Carlos Salica y Florencia Beatriz Córdoba. (Trabajador de Bonetto Daniel-Morteros)
 JUANA MERCEDES, nació el 19/05/2016, hija de Juan José Dichicho y Maite S. Luna. (Trabajador de Buglione Barrera-Leones)
 RAMIRO, nació el 14/06/2016, hijo de Gustavo D. Goyochea y María del C. Mansilla. (Trab.de Soluciones Gráficas SRL.)
 FELIPE, nació el 18/06/2016, hijo de Mario César Monahm y Zulma Verónica Cabrera. (Trabajador de Paper SRL.)
 EMILIANO, nació el día 11/07/2016, hijo de Stefania del V.Zurita y Cristian R.Vega (Trab.de Est.Gráfico Don Bosco-C.Caroya.)
 LOLA, nació el día 27/07/2016, hija de David Sebastián Velardez y Cintia Noelia Ludueña. (Trab.de Poggio Carlos E.-Jesús María)

ESCALAS SALARIALES

SECTOR DIARIOS -DE AGOSTO 2016 A ABRIL DE 2017-

LA UOGC ACORDO CON EL SECTOR DIARIOS UNA COMPENSACION NO REMUNERATIVA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL NUEVO ACUERDO SALARIAL

En la sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, el 26/08/2016 concluyó una gestión iniciada por la UOGC con el sector diarios local, destinada a obtener una compensación económica con el objetivo de paliar los efectos de los incrementos de los precios y hasta que se inicie la negociación al término del acuerdo salarial vigente, el 31 de marzo del año 2017.

Cat.	Abril a Julio 2016			Agosto a Noviembre 2016				Diciembre 2016 a Marzo 2017				Abril 2017		
	Básico	A.N.R.	Conform.	Básico	A.N.R.	C.N.R.	Conform.	Básico	A.N.R.	C.N.R.	Conform.	Básico	A.N.R.	Conform.
A	10482.45	1670.76	12153.21	10482.45	1921.37	1572.37	13976.19	12054.82	2071.74	943.42	15069.98	12998.24	2071.74	15069.98
B	9073.14	1670.76	10743.90	9073.14	1921.37	1360.97	12355.49	10434.11	2071.74	816.58	13322.44	11250.69	2071.74	13322.43
B1	8429.88	1670.76	10100.64	8429.88	1921.37	1264.48	11615.74	9694.36	2071.74	758.69	12524.79	10453.05	2071.74	12524.79
C	7886.23	1670.76	9556.99	7886.23	1921.37	1182.93	10990.54	9069.16	2088.45	788.62	11946.24	9857.79	2088.45	11946.24
C1	7055.31	1670.76	8726.07	7055.31	1921.37	1058.30	10034.98	8113.61	2088.45	705.53	10907.59	8819.14	2088.45	10907.59
D	6213.40	1670.76	7884.16	6213.40	1921.37	932.01	9066.78	7145.41	2088.45	621.34	9855.20	7766.75	2088.45	9855.20

28/3/2016: Se convino abonar la suma de \$ 750 con el sueldo del mes de abril/2016; y la suma de \$ 1.000 con cada uno de los meses de mayo, junio y julio de 2016.

Antigüedad	\$ 80.77	\$ 80.77	\$ 92.89	\$ 100.97
Vale de Comida	\$ 89.23	\$ 89.23	\$ 102.64	\$ 111.57

SECTOR OBRA -ABRIL A SETIEMBRE 2016-

Para todos los trabajadores gráficos de la provincia de Córdoba, comprendidos en el CCT 409/05, según acuerdo salarial del 14/04/2016 entre FATIDA-FAIGA en Expediente N° 1.673.979/15 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y RESOLUCION N° 187/08 del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo - Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Cat.	Abril / Junio 2016		Julio / Setiembre 2016
	Básico + Suma No Remunerativa		
10	\$ 16.581,33 + 4.145,33	\$ 20.726,66	
9	\$ 15.238,91 + 3.809,73	\$ 19.048,64	
8	\$ 14.079,79 + 3.519,95	\$ 17.599,74	
7	\$ 13.076,24 + 3.269,06	\$ 16.345,30	
6	\$ 12.077,24 + 3.019,31	\$ 15.096,55	
5	\$ 11.256,97 + 2.814,24	\$ 14.071,21	
4	\$ 10.621,87 + 2.655,47	\$ 13.277,34	
3	\$ 9.958,07 + 2.489,52	\$ 12.447,59	
2	\$ 9.499,75 + 2.374,94	\$ 11.874,69	
1	\$ 9.258,14 + 2.314,54	\$ 11.572,68	
Antigüedad	\$ 111,10 + 27,77	\$ 138,87	
Vale de comida	\$ 120,36 + 30,08	\$ 150,44	

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de Octubre de 2015)	\$ 214.720,-
Subsidio por gasto de sepelio (rige desde el 1° de Octubre de 2015)	\$ 15.200,-

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Desde Octubre de 2015 en adelante: -	
Aporte Total	\$ 122,56
(Aporte del Trabajador \$ 61,28 y Aporte del Empleador \$ 61,28)	

* Se acordó abonar \$ 2.000,- por única vez de la siguiente manera: El 25/04/16 \$ 1.000,- y el 26/05/16 \$ 1.000,-

* Los porcentajes no remunerativos de los meses de abril, mayo y junio de 2016 deberán ser aplicados al pago de los rubros antigüedad, vale de comida, licencias, enfermedades inculpables, vacaciones, SAC, horas extras, feriados nacionales y adicionales fijos.

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2016 SECTOR OBRA (art. 28 inc. E CCT 409/05)

ENERO	ABRIL	JULIO	OCTUBRE
176 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 184 HS. TOTAL	184 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 193 HS. TOTAL	175 HORAS TRABAJADAS 2 FERIADOS 192 HS. TOTAL	176 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 185 HS. TOTAL
FEBRERO	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE
167 HORAS TRABAJADAS 2 FERIADOS 184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA	185 HORAS TRABAJADAS 3 FERIADOS 212 HS. TOTAL	194 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 203 HS. TOTAL	185 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 194 HS. TOTAL
MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	DICIEMBRE
186 HORAS TRABAJADAS 2 FERIADOS 203 HS. TOTAL	177 HORAS TRABAJADAS 2 FERIADO 194 HS. TOTAL	193 HORAS TRABAJADAS SIN FERIADOS 193 HS. TOTAL	176 HORAS TRABAJADAS 3 FERIADOS 202 HS. TOTAL

LOS COMPAÑEROS JUBILADOS GRAFICOS CELEBRARON EL DIA DE LA AMISTAD

El sábado 30 de Julio en Artigas 60, se reunieron los compañeros de la Comisión de Jubilados Gráficos a celebrar el Día de la Amistad. Como siempre, con la mejor predisposición a pasar buenos y fraternales momentos, nuestra sede vivió una emotiva jornada, donde no faltó el tradicional asado que pone un broche de oro a estas actividades.

Con el recuerdo y reconocimiento permanente a quien fuera el mentor de la organización de los jubilados gráficos –el inolvidable compañero Raúl Galíndez-, les agradecemos la invitación a participar y a programar nuevos y hermosos encuentros como éste.



GRAN PEÑA PARA FESTEJAR EL DIA DE LOS PADRES GRAFICOS

El jueves 16 de junio, en el local de Deán Funes 967, tuvo lugar el festejo que para el DIA DEL PADRE organizamos, con la idea de homenajearlos y también fortalecer los lazos fraternales. En esa oportunidad, instalada también como una ocasión para reunirnos, charlar y divertirnos, los compañeros responsables de la organización tuvieron la brillante idea de que tuviéramos una peña. Con las grandes actuaciones del conjunto folklórico "Los de la Plaza" y Fran Salido, la velada se prolongó con empanadas, vino y regalos para todos los padres presentes.



OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

 3513400844

CONSULTORIOS MEDICOS: AVELLANEDA 54 – TEL. 0351 4236538

PEDIATRIA

Dra. Leda Pilcic: Lunes, Miércoles y Viernes de 9.30 a 12 hs.

Dr. Daniel Pilcic: Lunes a Viernes de 16 a 19 hs.

CLINICA MEDICA

Dra. Graciela Bianchi:

Lunes a Jueves 9 a 12 hs. Lunes y Jueves de 16 a 19 hs.

Dr. Jorge Ciani:

Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 17 a 17.40 hs.

GINECOLOGIA

Dr. Picon Ponce: Martes y Viernes de 16 a 18.30 hs.

Dra. Cecilia Mozzola: Lunes y Jueves de 17.30 a 19.30 hs.

TRAUMATOLOGIA

Dr. Gastón Echenique: Martes de 10.30 a 12.30 y Jueves de 15.30 a 17.15 hs.

BIOQUIMICO

Ricardo Holland: Lunes a Viernes de 8 a 9.45 hs.

ENDOCRINOLOGIA

Dra. Mónica Vázquez: Miércoles de 17 a 19 hs.

CONSULTORIOS MEDICOS: ARTIGAS 318 – TEL. 0351 4252342

FISIOTERAPIA

Lic. Isabel Toledo: Lunes a Viernes de 9 a 11 y de 16 a 19 hs.

FARMACIA SINDICAL

Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19 hs.

ARTIGAS 60 – TEL. 0351 4238079

CARDIOLOGIA

Dr. Esteban Coscia: Jueves de 17 a 19 hs.

CIRUGIA GENERAL

Dr. Guillermo Molina: Martes de 16 a 17.30 hs.

Dr. Nicolás Ignacio Gonzalo: Viernes de 16.30 a 19.30 hs.

PATOLOGA

Dra. Graciela Pecora: Miércoles de 16 a 18.30 hs.

ODONTOLOGIA

Dr. Gabriel Somerfeld:

Lunes, Miércoles y Viernes de 8.30 a 11.30 hs.

Dr. Mauricio Somerfeld:

Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 19 hs.

Dra. María Atti:

Jueves de 9 a 12 y de 16 a 19 hs. Viernes de 16 a 17.40 hs.

PRESTADORES EXTERNOS EN LA CIUDAD DE CORDOBA

Clínica de la Familia: 25 de Mayo 881 – Tel. 4251010 - Córdoba

Clínica Junín: Dean Funes 581 – Tel. 4114528 – 4114030 - Córdoba

Clínica Vélez Sarsfield: Naciones Unidas 984, B° Pque.V.Sarsfield - Córdoba. Tel 4432222/2121

Anexo: Av Fuerza Aerea 2746

Sanatorio Francés: Baigorri 749 – Tel. 5611300 – Córdoba

Sanatorio Mayo Privado: Humberto Primo 520 – Tel. 4217041 / 4230092 – Córdoba

Sanatorio Salvador: General Deheza 542 - B° General Paz – Tel 4529610 -(turnos) 452-9600

Sanatorio Allende: (Únicamente con derivación desde la Obra Social)

Av. Hipólito Irigoyen 384 – B° Nva. Cba. Tel. 4269200 - 0810 5552553

Cerro: Pedro Simon Laplace 5749, Esq Blas Pascal - Villa Belgrano- Córdoba

CENTROS DE ESPECIALIDADES

Centro de Estudios Mamarios –CEM- Dr. Devallis: Avda. Marcelo T. de Alvear 616 – Tel. 4212626

Diagnóstico por Imágenes Conci Carpinella: Santa Rosa 748 – Tel. 4140710/ 4246344

Urolit – Centro Urológico Integral: Vélez Sársfield 562, tercer piso – Tel. 4235734

Instituto Deán Funes (Radioterapia): Deán Funes 2869 – Tel. 4892624

PSICOLOGIA/PSIQUIATRIA: Instituto Priv. De Psicología y Psiquiatría: Santa Rosa 998 – Tel. 4214772

OFTALMOLOGIA: SOF: Avellaneda 330 – Tel. 4217910/4887371

Clínica Oftalmológica – Onnis + Lista: Bv. San Juan 684 – Tel. 4251313/4228732

Instituto Privado Mostaza Sánchez: Caseros 636 – Tel. 4232312

NEUROLOGIA: Instituto Privado Neurológico – Dra. Bonomi: San Lorenzo 177 – Tel. 4210925

Centro de Neurología y Neurociencias: Humberto Primo 546 – Tel. 4213373

ORL:

INOAC: Mendoza 65 – Tel. 4228400

ISOF: Urquiza 332 – Tel. 4263016

Clínica Privada Curet de Otorrinolaringología: Urquiza 401 – Tel. 4230530

LABORATORIOS: DNA BIOLAB: Artigas 89 – Tel. 4226633/ 4218014

BIOCOM: San José de Calasanz 258 – Tel. 4253452

DELEGACIONES EN EL INTERIOR PROVINCIAL

Alta Gracia: Belgrano 199 - Tel. 03547 421031

Arroyito: General Paz 1438 - Tel. 03576 422270
Tel. 03576 15529917

Cosquín: María Eloísa 995 - Tel. 0351 152542181

Cruz del Eje: Terminal de Ómnibus Loc. N° 1 -
Tel. 03549 421283

Colonia Caroya: Pedro Patat Sur 845 - Tel. 03525 465043

Hernando: 1° de Mayo 1204 - Tel. 0353 4847694

Justiniano Posse: 25 de Mayo 63 – Tel. 03534 432127

Laboulaye: San Martin 491 - Tel. 03385 15403588

Leones: Entre Ríos 787 - Tel. 03472 484218

Luque: Córdoba 758 - Tel. 03573 480315

Oncativo: Santiago del Estero 252 - Tel. 03572 15449299

Rio Segundo: General Paz 2030 - Tel. 03572 15585714

Rio Tercero: Belgrano 112 - Tel. 03571 410980

Rio Cuarto: Sobremonte 532 - Tel. 0358 4620122

Salsacate: Calle Pública S/N. - Tel. 03542 420237

San Francisco: José Hernández 1218 - Tel. 03564 435679

Serrano: Av. Argentina 564 - Tel 03385 15436680

Villa del Rosario: Córdoba 681 - Tel 03573 15694165

Villa Dolores: 25 de Mayo 596 - Tel. 03544 424983

Villa María: 0353-154085705

Villa Carlos Paz: Roma 280 - Tel. 03541 153345

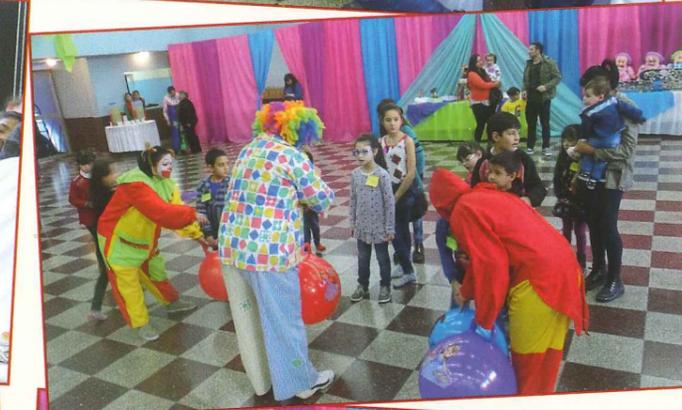
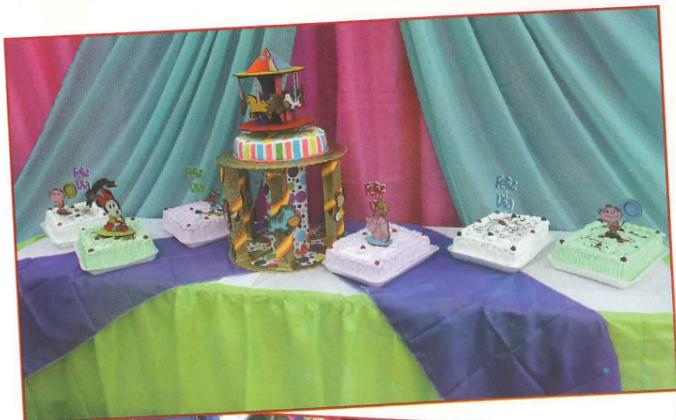
DIA DE ALEGRIA, JUEGOS Y REGALOS PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LA UOGC

El sábado 7 de agosto, en el hermoso salón que nos cede el SMATA, llevamos adelante el festejo por el Día de las Niñas y los Niños hijos de los afiliados a la UOGC en la ciudad de Córdoba. Otros tantos festejos se llevaron adelante en las filiales del Interior: Río Cuarto, San Francisco, Río Tercero, Leones y Villa Dolores.

En todos los casos, se repitió un ritual que nos depara siempre la satisfacción de las sonrisas que nos brindan los más pequeños de la familia gráfica.

Nuestro especial agradecimiento a todos los compañeros que colaboran y que incluso, se visten con disfraces de los personajes más queridos por los pequeños.

Con juegos, entretenimientos, sorpresas, premios, merienda, golosinas, torta y regalos para todos, transcurren hermosas jornadas que, mejor que nuestras palabras, describen las fotografías que ilustran esta nota.





HOMENAJE A LOS COMPAÑEROS HEINRICH Y LOYOLA EN BAHIA BLANCA – JUICIO Y CASTIGO A MASSOT

El 30 de junio, coincidiendo con la fecha en la que fueron secuestrados, torturados y luego asesinados, apareciendo sus cuerpos el 4 de julio de 1976, la FATIDA realizó un Plenario de Secretarios Generales en la sede del Sindicato Gráfico del Sur para rendir homenaje a los dos compañeros.

En lo que fue una jornada memorable, los gráficos del interior rendimos nuestro homenaje a Miguel Ángel Loyola y Enrique Heinrich a 40 años de su desaparición y posterior asesinato cometido por la dictadura cívico militar en 1976. La emoción, el recuerdo y la bronca fueron un factor común en este Plenario Especial que reunió a la mayoría de los Secretarios Generales de las distintas provincias del país.

Las palabras del compañero Luis Sánchez en nombre de la Comisión Directiva del Sindicato Gráfico Sureño dieron inicio al Plenario. Luego hicieron uso de la palabra los compañeros Horacio Ravera (Secretario General) y Hugo Dante Ortiz (Secretario Adjunto) de la FATIDA y numerosos delegados. El momento más emotivo fue cuando, con sencillez y emoción, habló la Sra del compañero Loyola. Ella, con el recuerdo como si fuera ayer explicó los momentos en que su esposo fue secuestrado. Sus palabras sencillas, pero llenas de amor hacía su esposo conmovieron a todos. Sobre todo



cuando dio detalles de lo ocurrido esa noche y cuando contó que estaba embarazada de su hija Angie, presente en este acto, a quien los asesinos del compañero Loyola con su asesinato no le permitieron conocerla.

La histórica jornada, en la que fue descubierta una placa al frente de la sede sindical, también contó con la presencia de HIJOS Bahía Blanca y numerosos representantes de organismos de defensa de los derechos humanos, que siguen con nosotros exigiendo JUICIO Y CASTIGO A VICENTE MASSOT, responsable junto a los asesinos de lo ocurrido a los compañeros, quienes habían sido perseguidos por luchar y defender a los trabajadores gráficos del diario La Nueva Provincia.

REUNION CONJUNTA DE REPRESENTACIONES DE FATIDA Y DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

El 19 de julio, y a consecuencia del accionar conjunto que tienen ambas organizaciones, se realizó un encuentro en la sede de la Federación Gráfica Bonaerense, a la que fuimos invitados como Federación.

El importante acontecimiento contó con una nutrida representación de ambas partes y se realizó un pormenorizado análisis de la situación que atraviesa la industria gráfica y las posibles consecuencias en la pérdida de puestos de trabajo, de las políticas implementadas por el gobierno nacional en detrimento de la industria nacional y del marco político y económico donde los beneficiados son exclusivamente los grupos del poder concentrados.

También se hizo alusión a la necesidad de trabajar en actualizar los convenios colectivos de trabajo, en razón del avance de la tecnología y se acordó una agenda a los fines de realizar jornadas donde abordemos estas problemáticas.

De igual manera, se pusieron de relieve las coincidencias en cuanto a la necesidad de exigir que la unidad de la CGT redunde en

la implementación de un programa del movimiento obrero y de un plan de lucha.

Al final, los compañeros agasajaron a los presentes con un exquisito asado, estrenando las nuevas y muy cómodas instalaciones.

Gracias compañeros por transitar este camino en unidad, con un solo objetivo: fortalecer la unidad y la organización de los gráficos y estar unidos con el movimiento obrero en la lucha por la justicia social.



52º CONGRESO ORDINARIO Y 26º CONGRESO EXTRAORDINARIO

Los días 27 y 28 de julio, se llevaron a cabo en la Colonia de Vacaciones de Biolet Massé, el 52º Congreso Ordinario y el 26º Congreso Extraordinario de la FATIDA. En el primero, con la presencia de 25 filiales y del veedor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Delegación Regional Córdoba, Hugo Becerra, se designaron las comisiones de Estatuto y de Memoria y Balance del Ejercicio 2015.

El compañero Horacio Ravera, Secretario General de la FATIDA, dio la bienvenida a todos y destacó el "compromiso de todos/as para estar presentes en este inicio de sesiones, aguardando la participación de todos en los temas en debate que se desarrollaran en esta jornada de trabajo". Lo que sigue es en síntesis lo acontecido:

La Comisión de Poderes comenzó a trabajar de inmediato y luego de la tarea, quedaron acreditados 44 congresales titulares, 6 suplentes y 2 fraternales.

La actividad de la jornada comenzó con el izamiento de la bandera y descubrimiento de una placa recordatoria de los compañeros dirigentes de distintas filiales que ya no se encuentran entre nosotros "por el compromiso y entrega que tuvieron en la FATIDA, dejando su ejemplo de lucha cuando les tocó actuar". El compañero Ravera recordó que en el Plenario de Secretarios Generales realizado en Bahía Blanca el 30 de junio pasado, resolvió que ambos Congresos deliberaran bajo el nombre de los compañeros secuestrados y asesinados "Enrique Heinrich y Miguel A. Loyola".

RESOLUCIONES



Comisión de Estatutos: Visto: Los cambios realizados en la conducción nacional de nuestro gremio, a través de la elección de un nuevo Consejo Directivo Nacional, los vertiginosos cambios tecnológicos en la industria gráfica en general y, considerando: La necesidad de actualizar y modernizar el Estatuto Federativo de la FATIDA, acorde a los nuevos tiempos, donde se pueda ampliar el nivel de encuadramiento de los trabajadores/as gráficos que se desempeñan cumpliendo tareas en nuevas tecnologías y reglamentar una participación más amplia y democrática en el funcionamiento de la FATIDA. Por ello: Se da por recibidas las propuestas para la modificación del Estatuto presentada por la Filial Chaco (1º; 2; 5; 9; 14; 19; 20; 21; 22; 23; 25; 29; 30; 31; 41; y 52). Asimismo se da por ingresada la propuesta sobre el "Cambio de nombre de nuestra Federación. Antecedentes y fundamentaciones". Por lo que la Comisión de Estatuto del 52º Congreso Ordinario de la FATIDA, resuelve solicitar que este Congreso designe una Comisión integrada por un representante de cada Zona y dos miembros del Consejo Directivo Nacional, para que se someta a estudiar las modificaciones a implementar. Asimismo se recomienda al CDN para que en el transcurso del presente año 2016, se convoque a un Congreso Ordinario para que se resuelva en consecuencia. (Puesto en consideración este despacho, fue aprobado por unanimidad).

Comisión de Memoria y Balance: Lo que sigue es el despacho leído y aprobado por mayoría de esta comisión: Realizada la lectura de los textos que componen la Memoria y Balance del ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y AFINES (FATIDA), cuyos ejemplares impresos fueron recibidos en las filiales a través de dos vías de comunicación: Una, a manera "de adelanto", archivado en soporte informático pdf y la otra, impresa, tal como sucede habitualmente, dentro de los términos estatutarios, con el tiempo acorde para su lectura y análisis por parte de los Compañeros Delegados de cada Filial, esta Comisión considera que luego de un análisis y relectura del contenido general de la Memoria, se entiende que está adecuadamente descripta toda la actividad desarrollada por la FATIDA a lo largo del año 2015, destacándose los resultados de las gestiones cumplidas en los acuerdos salariales con FAIGA y ADIRA; también distintas actividades propias de la Federación y también detalles y circunstancias de los pormenores de la situación institucional que se atravesó a partir del segundo semestre del 2015. Balance: Asimismo esta Comisión analizó los diferentes cuadros que componen el Balance correspondiente al ejercicio del año 2015, de los cuales surgen claramente los movimientos contables de nuestra Federación. Cabe resaltar que todas las consultas realizadas fueron ampliamente respondidas por los compañeros miembros del Consejo Directivo Nacional. Por todo lo expuesto, se recomienda a los compañeros Delegados Congresales la aprobación en general y en particular de la Memoria y Balance del ejercicio 2015, poniendo de relieve que a nuestro entender, se ha actuado con responsabilidad en la administración de los recursos, debiendo destacar ello en este 52º Congreso Ordinario. (Puesto en consideración este despacho, fue aprobado por unanimidad).

El compañero Daniel Prestipino en su condición de Presidente, dio por finalizado el 52º Congreso Ordinario, y agradeció "la colaboración que tuvo de parte de todos los presentes, que contribuyó al normal desarrollo del mismo y extendió su reconocimiento a los integrantes del CDN de la FATIDA por el aporte realizado".

26º CONGRESO EXTRAORDINARIO

Ratificadas la Comisión de Poderes y Mesa que presidió el Congreso Ordinario, dio comienzo el 26º Congreso Extraordinario, con la constitución de las respectivas comisiones. Fueron acreditados 50 congresales titulares y 13 suplentes.

DESCUBRIMIENTO DE PLACAS RECORDATIVAS

Previo al inicio de las deliberaciones el compañero Horacio Ravera invitó a los presentes a trasladarse a la entrada principal de nuestra Colonia para descubrir allí dos placas recordatorias, una en "Homenaje a los 75 años de la Fundación de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines" y la otra en "Homenaje a los compañeros Enrique Heinrich y Miguel A Loyola", respectivamente, todo el marco de tener presente el bicentenario de la independencia de nuestra Patria.



RESOLUCIONES

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN GREMIAL

Despacho Nº 1. "Situación gremial en el Diario de Paraná: Visto: La situación gremial planteada en El Diario de Paraná donde los trabajadores gráficos y periodísticos han denunciado ante la autoridad competente la falta del pago de salario del mes de Junio de 2016, motivo este que ha causado un paro de actividades en dicha empresa desde el día viernes 22 de Julio por 72 hs., y considerando: La gravísima situación actual donde la empresa ha demostrado un verdadero desinterés por los legítimos derechos convencionales y salariales de sus trabajadores. Esta Comisión resuelve: "Comunicar en forma inmediata a los trabajadores de dicha empresa la más absoluta solidaridad y acompañamiento en la lucha entablada por parte la FATIDA y todas las filiales presente en este Congreso. Solicitar al CDN que en el transcurso de la próxima semana concurren representantes de esta Federación a la ciudad de Paraná, para brindar el acompañamiento necesario y definir acciones a seguir.

Despacho Nº 2. "Situación gremial en los diarios El Oeste y Páginas del Sur: Visto: La situación gremial planteada en los diarios mencionados de la ciudad de Esquel, donde los trabajadores gráficos han denunciado la demora del pago de los salarios del mes de Mayo y falta de pago de salarios correspondiente al mes de Junio de 2016, y considerando la gravedad que ello ocasiona, impidiendo solventar las necesidades básicas y teniendo en cuenta aún más las inclemencias climáticas de la zona con temperaturas invernales, esta Comisión resuelve: Comunicar en forma inmediata a los trabajadores de dichas empresas la más absoluta solidaridad y acompañamiento en los reclamos efectuados por parte la FATIDA y todas las filiales presente en este Congreso. Solicitar al CDN que en el transcurso de la próxima semana se monitoree la situación planteada y vea, si es necesaria, la presencia de un representante de la FATIDA en el lugar.

Despacho Nº 3. "Comisión de nuevas tecnologías y modificaciones de los convenios colectivos: Visto: La presentaciones realizadas por las filiales de Córdoba y Chaco, y considerando: "La necesidad de convocar nuevamente a la Comisión de Nuevas Tecnologías resueltas en congresos anteriores y de analizar posibles

modificaciones a distintos artículos de los CCT 409/05 y 275/96. Esta comisión resuelve: Solicitar al 26º Congreso Extraordinario se convoque nuevamente a la Comisión de Nuevas Tecnologías y que desde el CDN se evalúen las posibles modificaciones a los distintos artículos de los convenios mencionados para ser planteados a las respectivas patronales. Teniendo en cuenta el volumen de las presentaciones realizados por las filiales de Córdoba y Chaco, estas se comprometen a enviarlos por correo electrónico a todas las filiales de la FATIDA.

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERNOS

Despacho Nº 1: Visto: La necesidad de contar con un programa de la CGT que garantice la igualdad para los trabajadores. Esto fue presentado con una serie de consideraciones, entre las que se destacan: Que después de doce años de un gobierno popular, se asiste al retorno de un brutal neoliberalismo, como se sabe, su consecuencia es la deshumanización de la sociedad; que en el gobierno anterior los sindicatos fueron protagonistas de la puesta en vigencia de la ley 14.250 de paritarias, que fue un reconocimiento a la dignidad de los trabajadores. La brutalidad del presente neoliberalismo se expresa en la propuesta de "ir por todo", sus aspiraciones son, en definitiva, acabar con los derechos. A pesar de que se crea lo contrario, el gran poder del discurso neoliberal se asienta más en su dimensión ideológico-política que en su dimensión económica. Se ha escuchado de boca del actual Gobierno el discurso de "pobreza cero" sin que dijeran cómo llegar a ella, sin embargo se sabe que hablar de "pobreza cero", es, entre otras cosas, hablar de las relaciones entre "pobreza y producción de alimentos, de reforma agraria y de las reacciones contrarias a ella, la pobreza y la política económica, la pobreza y la violencia y la pobreza como violencia, la pobreza y la democracia. Debemos entender que para vencer la pobreza y el hambre se debe hacer una profunda transformación de las estructuras de la sociedad". (Paulo Freire). En ello va también involucrada la calidad de la salud, la educación y los servicios sociales.... Debemos pensar un programa que garantice la igualdad para que los abundantes bienes que produce nuestra tierra lleguen a todos los habitantes de la patria. Resuelve: Solicitar a la FATIDA que incluya como petitorio a las

futuras conducciones de la CGT unificadas esta propuesta.

Despacho Nº 2: "Rechazo al ingreso de Argentina al Tratado del Transpacífico": Visto: La anunciada decisión del actual gobierno nacional, en su condición de subordinado a los intereses políticos y económicos de los Estados Unidos en su pretensión de controlar la economía global, de ingresar a nuestro país al denominado Tratado del Transpacífico, desplegando de esta manera su activo y desgraciado rol de desmembrador del bloque de la UNASUR-MERCOSUR - y destructor de la industria nacional. Considerando: Que esa decisión es coherente con la campaña llevada adelante por los monopolios de la información como voceros de los grupos concentrados de la economía, que culminó con la elección de Macri como Presidente. Este acuerdo o tratado representa un perjuicio a los intereses nacionales mucho mayor al que representaba el ALCA que los presidentes Néstor Kirchner, Lula y Chávez rechazaron en la IV Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata en noviembre de 2005, ante la mirada enfurecida del presidente yanqui George W. Bush. Que, aunque es escasa la información sobre los detalles de la implementación, lo que se conoce deja entrever lo catastrófico que sería para los intereses de nuestro país y especialmente de los trabajadores. El TTP es un acuerdo que tiene un solo beneficiario: los Estados Unidos y destruye la soberanía de los países firmantes porque encima de ellos está el poder de los grupos económicos transnacionales. Y entre otros detalles: el control absoluto de la información en manos de esos grupos, los derechos de patentes en la fabricación de medicamentos, que deja los beneficios en manos de los laboratorios y se prohíbe la producción local; los estados firmantes no pueden impedir el saqueo de los recursos naturales por parte de los grupos económicos; se obligan a reformar la legislación laboral en detrimento de los derechos y refuerza la presencia militar de EE.UU. en el Pacífico. La consecuencia directa de la imposición de estas condiciones es la destrucción de la industria nacional y la pérdida de miles de puestos de trabajo, junto al deterioro de las condiciones laborales. Resuelve: Rechazar y repudiar el ingreso de Argentina a este tratado o acuerdo y a cualquier otro que se quiera imponer desde las grandes potencias a los fines de monopolizar el comercio mundial y saquear los recursos naturales y estratégicos, destruyendo la economía local. Nos pronunciamos por la unidad sudamericana y por la libre autodeterminación de los pueblos.



COMISIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Despacho Nº 1: "Adhesión a la Corriente Político-Sindical Federal": Visto: Que la Corriente Político Sindical Federal (CPSF) y el Núcleo del Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA) han definido claramente la necesidad de unidad en el movi-

miento obrero para enfrentar el proyecto neoliberal implantado por el actual gobierno nacional, con la condición de contar con una base programática que fije una posición donde se pare la dirigencia sindical frente a este gobierno que busca la destrucción del movimiento obrero y de las bases soberanas de nuestra Patria. Considerando: Que luego de la dispersión producida en la oposición al gobierno nacional, ha quedado al movimiento obrero la responsabilidad de llevar adelante la lucha contra los planes oficiales que pretenden retrotraernos a las peores épocas en las que los trabajadores perdieron derechos fundamentales y muchos fueron arrojados al hambre, la exclusión y la miseria. Hoy, es la voluntad de la mayoría de los sindicatos que integran la Corriente, lograr la unidad del movimiento obrero, levantando un programa donde tengan participación todos, especialmente los que están luchando en el interior del país, reivindicando la práctica federal representada en los confederales de la CGT.

Entre los postulados de la Corriente se encuentran todas las definiciones que se han ratificado en nuestra Federación a través de la activa participación en los espacios donde se defienden el rol del Estado, la industria nacional, contra la concentración económica y el traslado de los recursos a ese sector y el brutal ajuste que se está ejecutando contra los trabajadores y los pobres, del cual uno de los ejemplos es el tarifazo puesto en práctica y resistido por la mayoría de los argentinos.

Las definiciones oficiales sobre la intención de disminuir el poder adquisitivo de los salarios y atacar al modelo sindical argentino, tornan imprescindible la unidad en la lucha para enfrentarlas en la calle y en todos los ámbitos donde sea necesario, porque el gobierno —en manos de los gerentes de los grupos económicos— está dispuesto a reprimir y a cercenar las libertades, como ya lo ha demostrado.

Compartiendo, de cara a las elecciones que se avecinan en la órbita de la Confederación General del Trabajo, que esta Corriente debe dar pelea para tener uno de los lugares si la conducción es colegiada, debemos asumir el compromiso de defender cada derecho de los trabajadores para que la agenda política de la Argentina la construyan los trabajadores y no el sector económico. Resuelve: Adherir a la Corriente Político Sindical Federal, comprometiendo la activa participación para construir la unidad que ponga al movimiento obrero argentino en pie de lucha contra los intentos de restaurar los principios neoliberales.

Despacho Nº 2: "No a la reforma laboral pretendida por el poder empresario. Defensa de la Negociación Colectiva de Trabajo y del Modelo Sindical Argentino". Visto: La embestida llevada adelante por numerosos voceros del gobierno nacional —incluido el propio presidente— y repetida por los personeros que las repican desde los medios de comunicación monopólicos, sobre la necesidad de producir una "reforma laboral" que nos retrotraiga en el tiempo, donde se produjeron los más arteros ataques al derecho laboral y convencional de los trabajadores argentinos. Y la brutal expresión editorial del diario "La Nación" del 26 de julio último, donde con absoluta impunidad, ha presentado un PLIEGO DE REFORMAS de los grupos económicos concentrados, cuyos personeros se encuentran hoy a cargo de los ministerios nacionales, que exigen —al igual que ha ocurrido en Europa y otros países de nuestra región— una profunda modificación del Modelo Sindical Argentino, que responda exclusivamente a sus intereses y

produzca una redistribución del ingreso en ese sentido. *Considerando:* Que ese editorial no es sino, la propia voz de los empresarios argentinos, ahora decididos a imponer las reclamadas reformas, luego de fracasar en los intentos de implementar "diálogo social, consejo económico social" o alguna otra variante por el estilo; que esas exigencias van dirigidas a modificar la Ley de Asociaciones Profesionales. El modelo de negociación colectiva para imponer la negociación por "productividad", lo que determinará que el salario será de acuerdo a la capacidad de cada empresa. Reemplazar los convenios colectivos por "acuerdos" de empresa. Eliminación de los mecanismos de intervención del Ministerio de Trabajo, entre ellos la homologación de los acuerdos. Implementación de la multifuncionalidad, polivalencia y jornada flexible, que alcanzará a las vacaciones y a las licencias. Eliminación de la indemnización por despido. Reducción de cargas sociales. Reforma de las estructuras administrativas de los organismos de trabajo, tanto nacionales como provinciales. *Resuelve:* Rechazar y repudiar todo intento de reforma laboral impulsada por los grupos económicos-empresarios; trasladar a la CGT nacional esta resolución y la necesidad de luchar contra todo intento de restaurar los principios neoliberales y flexibilizadores, defendiendo el Modelo Sindical Argentino.

Despacho Nº 3: "Los gráficos en el Bicentenario. Los trabajadores somos la Patria".

Visto: la propuesta de Declaración Final del 26º Extraordinario: "Cuando nuestro país se constituyó en estado independiente, los obreros gráficos ya habíamos transitado varias décadas. Para cuando se declaró la Independencia en 1816, existían cinco establecimientos de imprentas —la de los Expósitos, la del Estado, la de la Independencia, la del Sol y la de Gandarillas— todas localizadas en Buenos Aires. Al año siguiente, en Tucumán, el General Manuel Belgrano fundó, con una pequeña imprenta ambulante, el "Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú". Dos años después, el general Carrera instalaba en Santa Fe la "Imprenta Federal". Desde entonces, los gráficos hemos visto fenecer decenas de oficios y emerger otros tantos. A pesar de ser poco numeroso, el gremio gráfico ha tenido un protagonismo sin igual en el movimiento obrero argentino. La industria gráfica ya no produce como lo hacía en el siglo XIX y en buena parte del siglo XX. No obstante ello, el gremio conserva rasgos de épocas pasadas que enaltecen sus mejores tradiciones y los más apreciables valores del sindicalismo nacional.

Los gráficos fundamos en 1857 una de las primeras entidades mutuales de la Argentina. También nos contamos entre los primeros obreros que establecieron relaciones con la Internacional Socialista liderada por Carlos Marx y Federico Engels. Nos convertimos en precursores del sindicalismo argentino cuando fundamos, en 1877, la Unión Tipográfica Bonaerense (UTB), primera organización obrera reivindicativa y, un año después, en el primer gremio que declaró una huelga y triunfó en sus cometidos.

Dirigentes gráficos participaron en la creación de la primera prensa obrera ("La Vanguardia") y en la fundación del primer partido obrero del país (el Partido Socialista). Nuestro gremio ostenta el honor de haber sido el primero, en 1906, en suscribir un convenio colectivo de trabajo. De entre nuestras filas emergieron, en las primeras dos décadas del siglo XX, numerosos cuadros que participaron en la fundación de los más emblemáticos partidos políticos de la izquierda nacional. Durante décadas descollaron como dirigen-

tes sociales, agitadores, oradores, redactores y políticos.

Fue un obrero gráfico —Luis Bernard— el orador principal en el sepelio de los obreros metalúrgicos asesinados en los talleres Vaseña, durante la "Semana Trágica" en 1919. Y luego, cuando el gobierno de Yrigoyen se vio obligado a negociar condiciones de paz con los trabajadores, un papel protagónico recayó sobre el dirigente gráfico Sebastián Marotta.

En 1930, la constitución de la CGT respondió a una iniciativa concreta de los gráficos nucleados en la Federación Obrera Poligráfica Argentina (FOPA), instancia en la que Pedro González Porcel tuvo un rol muy destacado. Durante la "Década Infame" los gráficos, junto a otros gremios, se convirtieron en la reserva moral del movimiento obrero, hecho que les costó su expulsión de una CGT por entonces complaciente con los militares golpistas.

Fieles a sus principios internacionalistas y a su solidaridad con todos los trabajadores del mundo, militaron activamente por la libertad y la democracia, contra el nazismo y el fascismo. Ante el surgimiento del peronismo la mayoría de los trabajadores gráficos adhirieron a sus postulados y en 1947 consagraron en la Federación Gráfica Bonaerense (FGB), a través de las urnas, a dirigentes gremiales peronistas. La fuerte resistencia interna planteada por los referentes históricos desplazados de la conducción, en conjunción con la huelga gráfica de 1949, determinó a la CGT a intervenir el gremio y a crear una nueva entidad, la Federación Gráfica Argentina (FGA). Esta institución, desaparecida poco después de la Revolución Fusiladora del 55, tuvo —entre otros méritos— la conquista del Primer Convenio Colectivo Nacional, el Día del Obrero Gráfico, con la compañera Evita como madrina espiritual, la incorporación de las mujeres a la conducción sindical y la adquisición de la Colonia de Vacaciones de Biale Massé.

En 1957 se celebró el Congreso Reconstituyente de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (FATI), instancia en que dicha entidad recobró su nombre y estructura de funcionamiento. La Federación Gráfica Bonaerense (FGB) lograría lo mismo en 1959.

A lo largo del siglo XX, nuestras entidades sindicales padecieron intervenciones que produjeron estragos. Debemos resaltar la ejecutada por la última dictadura militar, que asesinó a muchos militantes (recientemente se cumplieron 40 años del secuestro, tortura y asesinato de los compañeros dirigentes de la Filial Bahía Blanca, Enrique Heinrich y Miguel A. Loyola) y encarceló y obligó al exilio a nuestros principales dirigentes. El secretario general de la FGB, Raimundo Ongaro, estando detenido sufrió el asesinato de uno de sus hijos y amenazado de muerte, tuvo que marchar al exilio.

Pero en su intento fascista de controlar el futuro, los esbirros de la dictadura también saquearon y destruyeron documentos, libros de actas, periódicos sindicales, textos y fotografías. Devastaron archivos y bibliotecas con el objetivo de condenar a perpetuidad la memoria colectiva de los gráficos argentinos.

Sin embargo, ni los malones de rompehuelgas de los primeros años del siglo XX, ni los atentados perpetrados por la "Liga Patriótica" en las décadas posteriores, ni los atropellos de los militares en la Década Infame, ni las tropelías de los comandos civiles al servicio de la Fusiladora del 55, ni los represores de Onganía, ni los esbirros de la última dictadura, pudieron cumplir a cabalidad su cometido. En todos esos períodos hubo, entre los gráficos, hombres y mujeres que arriesgaron hasta su vida para salvar y custodiar algunos de esos "papeles" que hoy forman parte del máspreciado ma-

terial documental y preservan la memoria histórica de los trabajadores gráficos argentinos.

Siempre al lado del pueblo: Ese capital invisible ha hecho posible que los gremios gráficos siempre hayamos estado del lado del pueblo y enrolados en el sindicalismo combativo. Como estandartes de la CGT de los Argentinos o protagonistas de primera línea en el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA), las últimas cinco décadas no han hecho más que confirmar el estoicismo con que enfrentamos a los gobiernos dictatoriales, antipopulares y oligárquicos. Hoy, fieles al mandato de nuestra propia historia, nos plantamos con toda firmeza contra el proyecto neoliberal del gobierno de Mauricio Macri. Devaluación, aumento de la Deuda Externa, Inflación, Despidos masivos, Tarifazos, Importaciones, Cierre de industrias, Impuesto a los salarios y persecución política, conforman la batería de acciones con que el gobierno conservador está destruyendo al país.

Todos los gráficos de la Argentina, hermanados en la unidad de acción, hemos construido un frente obrero para defender las conquistas populares. Desde el Núcleo del MTA, junto a la Corriente Política Sindical Federal y a las Regionales de la CGT, proponemos la unidad de la CGT con un programa común. Porque somos conscientes que sólo la unidad del movimiento sindical puede detener los embates del gobierno de los ricos y proteger las conquistas de los trabajadores y del pueblo argentino. Doscientos años de historia avalan nuestra disposición a la lucha. Considerando: Que el contenido del mismo se ajusta a la celebración del bicentenario y la historia de los gráficos argentinos en esos 200 años, el 26º Congreso Extraordinario, resuelve: aprobar la Declaración del 26º Congreso Extraordinario.



COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y AFINES

Despacho Nº 1. Reunida la Comisión con todos sus miembros presentes, en el marco del 26º Congreso Extraordinario, *Visto:* El informe presentado y al cual se le da entrada para su consideración, a través de las autoridades de la Obra Social del Personal de Imprentas, Diarios y Afines -OSPIDA-, a los fines de su conocimiento, para tratamiento y despacho de esta Comisión, y que el pleno del Congreso Extraordinario se expida sobre el contenido de la detallada Memoria y Balance del ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 de la OSPIDA, junto al Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Informe del Auditor Externo, para lo cual se acompañaron los respectivos ejemplares, *Considerando:* Que del análisis del contenido tanto de la Memoria como del Balance período 2015, contando con las explicaciones por parte de los compañeros

directivos, queda claro que la labor realizada ha colmado ampliamente las expectativas, brindándose la mejor calidad posible de cobertura de salud de los beneficiarios de nuestra Obra Social. Que se ha manejado una administración cuidadosa que ha permitido contar con un fondo ahorrado importante que garantiza cierta previsibilidad. Que ha mejorado el trabajo de cobrabilidad a empresas deudoras de aportes y contribuciones y que "Como se puede apreciar en los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2015 el resultado ha sido ampliamente satisfactorio ya que el mismo arrojó un superávit de \$ 9.138.086,64."

Balance período 2015: Se destacó de la lectura de todas las cuentas que componen este Balance 2015, la administración de los ingresos de la entidad, ya sea provenientes de la AFIP, de la ANSES o del SUR. *Por ello:* Esta Comisión de Acción Social y Afines del 26º Congreso Extraordinario, resuelve: Aprobar el informe brindado y recomendar a los/as Delegados/as a este Congreso que aprueben en general y en particular el contenido de la Memoria y Balance de la OSPIDA del ejercicio correspondiente al 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2015. Fue aprobado por mayoría con abstenciones.

Despacho Nº 2: Visto: La situación planteada en el Hotel Antares de la ciudad de Mar del Plata, *considerando:* Que la compra del inmueble sito en la Calle Buenos Aires Nº 2.642 de la Ciudad de Mar del Plata (Partida Inmobiliaria 31.110-3), de acuerdo a la Escritura Nº 255 realizada en fecha de 20/04/2007, fue realizada en condominio entre la OSPIDA y la FATIDA en las proporciones siguientes: nueve décimas avas (9/10) partes indivisas las adquirió OSPIDA y la una (1/10) décima ava parte indivisa restante la adquirió FATIDA. Que el destino del inmueble fue para ser destinado a hotel, cual es hoy el objeto de dicho inmueble. Que la OSPIDA está capacitada tecnológicamente y humanamente para hacerse cargo íntegramente del funcionamiento del mencionado Hotel, contando con experiencia y buenos resultados en la administración integral de este tipo de inmueble; *por ello:* Esta Comisión de Acción Social y Afines del 26º Congreso Extraordinario, resuelve: Aprobar que la OSPIDA sea la entidad que se encargue de la administración general del hotel y recomienda a este Congreso que se resuelva que la administración general del Hotel Antares, esté a cargo a partir del día de la fecha del Consejo Directivo de la Obra Social del Personal de Imprentas, Diarios y Afines (OSPIDA). *Se aprobó por mayoría, con abstenciones.*

INFORMES SOBRE GESTIONES SALARIALES

El compañero Horacio Ravera informó sobre los acuerdos salariales con los dos sectores, ampliándose con informes sobre gestiones en algunas filiales, como Catamarca y Pergamino, que se encuentran acéfalas.

Finalizados los informes, el Presidente del Congreso, compañero Daniel Prestipino, lo dio por clausurado dirigiéndose a los presentes para agradecer la colaboración que tuvo de parte de todos quienes participaron, lo que contribuyó al normal desarrollo del mismo y extendió asimismo su reconocimiento a los integrantes del CDN de la FATIDA por el aporte realizado.

RECORDANDO EL CORDOBAZO CON HOMENAJES Y LUCHA

El 23 de mayo, en el Patio de la Legislatura de Córdoba, tuvo lugar el acto oficial recordando a la jornada de lucha del movimiento obrero y pueblo cordobés, inmortalizada como Cordobazo. Teniendo presente que oportunamente fuera aprobada una ley que establezca al 29 de mayo como Día de las luchas populares, participamos de un emotivo acto, cuyo orador principal fue el compañero secretario general de la CGT Regional Córdoba, José Pihen. Una vez más, destacó la importancia de la fecha para el movimiento obrero de Córdoba, con su claro mandato de unidad en las luchas para lograr los objetivos que se proponen los trabajadores organizados.



IMPORTANTE MOVILIZACION

El 27 de mayo, el movimiento obrero de Córdoba, encabezado por la CGT Regional Córdoba, con la participación del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, SURRBAC, SOELSAC y la CTA de los Argentinos, se movilizó por las calles de nuestra ciudad, recordando al Cordobazo en la necesidad de mantener en alto sus banderas.

El acto se desarrolló en la histórica esquina de Bv. San Juan y Arturo M. Bas, donde cayera el primer trabajador asesinado durante la jornada del 29 de mayo de 1969, Máximo Mena.

Fueron oradores los compañeros Ilda Bustos, Gabriel Suárez y José Pihen.



MARCHA POR "NI UNA MENOS": PARTICIPACION DE LA CGT

El 3 de junio pasado, tuvo lugar en todo el país una nueva convocatoria de las marchas denominadas "Ni una menos" que expresa el rechazo generalizado a las acciones de violencia contra la mujer y los femicidios cuyo incremento obliga a desarrollar todo tipo de acciones para la toma de conciencia sobre este verdadero flagelo social.

En Córdoba, una masiva concurrencia recorrió las calles, con una importante participación de los sindicatos que integran la CGT Regional Córdoba.



POR CRISIS Y AJUSTE: CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA DE CORDOBA

El 10 de junio pasado, como resultado de la solicitud que realizara la CGT Regional Córdoba al gobernador de la provincia para mantener una reunión que permitiera abordar las consecuencias que en las diversas actividades se producen en razón del ajuste llevado adelante por el gobierno nacional y del tarifazo, la CGT Regional Córdoba junto a las regionales de Punilla, Cruz del Eje, Villa María, Laboulaye, Río Cuarto, San Francisco y Bell Ville, mantuvo una reunión con el Ministro de Industria de la Provincia de Córdoba, Roberto Avalle.

En la ocasión, todos los compañeros expresaron sus inquietudes y preocupaciones por las constantes pérdidas de puestos de trabajo, cierre de pequeñas empresas y consecuencias de la libre importación que está ocasionando graves situaciones en actividades como la textil, calzado, gráfico, metalúrgico, etc., en el marco de la acentuada recesión que se ha abatido sobre las economías y en especial las regionales.

Con buena disposición, el ministro respondió a todas las inquietudes, quedando abierto un canal de diálogo que permitirá abordar los problemas que atañen a su área de competencia.



JORNADA DE FORMACION POLITICA EN VILLA CARLOS PAZ

El 11 de junio, la Mesa de Trabajadoras Peronistas en la CGT Regional Córdoba, junto a los compañeros de la CGT Punilla y el PJ de Villa Carlos Paz llevaron adelante una jornada de formación política, destinada a promover que las y los compañeros se entusiasmen con la utilización de las herramientas que nos brindan los espacios de participación, creando conciencia y organización.

Con la destacada presencia de la legisladora del Departamento Punilla, Mariana Caserio y de los compañeros Francisco Yofre e Ilda Bustos, se cumplió plenamente el objetivo, quedando el compromiso de profundizar las actividades en la zona.



JORNADA DE FORMACION POLITICA EN LA CASA HISTORICA DE LA CGT

El 23 de junio, dando continuidad a las jornadas de formación que organizara la Mesa de Trabajadoras Peronistas en la CGT Regional Córdoba, tuvo lugar una nueva disertación que cumple con el objetivo de llevar distintas miradas sobre la actualidad del movimiento obrero y las acciones que es necesario desarrollar. En esta ocasión, el invitado fue el compañero Luis Bazán, histórico dirigente del Sindicato Provincial de Obras Sanitarias y que librara una larga lucha en contra de la privatización del servicio de agua en Córdoba.

Un provechoso intercambio de opiniones ilustró sobre la historia reciente del movimiento obrero local.



MOVILIZACION DEL SEP CONTRA LA BAJA DE CONTRATOS

El 24 de junio el SEP llevó adelante una de las tantas acciones de lucha contra la anunciada baja de contratos por parte del gobierno provincial. En la ocasión, una nutrida concurrencia llegó hasta las puertas de la Casa de Gobierno demandando que los puestos de trabajo en la provincia permanezcan inalterables, evitando sumar costos sociales a la ya dificultosa situación que atraviesan los trabajadores en todo el país.

En la ocasión, la UOGC acompañó como es habitual; aunque esta vez con la importante presencia de los compañeros Héctor Amichetti, Mario Abraham, Pancho Ozemo y Juan Litwiller de la Federación Gráfica Bonaerense. Los compañeros, que llegaron a participar del homenaje a Raimundo Ongaro en la UOGC



y en la CGT Regional Córdoba, saludaron a los presentes con un claro mensaje sobre la necesidad de unidad y profundización de las luchas.

HOMENAJE AL SINDICATO DE PERKINS

La CGT Regional Córdoba con la Casa de la Historia del Movimiento Obrero y el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, junto a ex integrantes del Sindicato de Perkins presentaron el libro **"Una ruta al hombre nuevo: Memorias de lucha y conquistas del Sindicato de Perkins en los '70"**, compilado y escrito por **Jorge Torriglia y Lilia Fracaroli**. Las entrevistas y documentos de este libro nos hablan de la lucha del gremio de Perkins (miembro de la Mesa de Gremios en Lucha) y la persecución de la que fueron objeto sus trabajadores. Es un ejercicio de memoria que también rinde homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado de nuestra Córdoba.

El acto se realizó en la **Casa de la Historia del Movimiento Obrero, edificio histórico de la CGT, con la presencia** de los compañeros de la UOGC encabezados por Ilda Bustos y Hugo Ortiz, José Pihen (SEP), Pablo Carro (ADIUC), Federico Corteletti (JUCIALES), Juan Monserrat (UEPC), los compañeros Amichetti, Abraham, Ozemo y Litwiller de la FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, compañero Hugo Yaski, titular

de la CTA de los Trabajadores y Roberto Baradel (SUTEBA). También estuvieron presentes los organismos de Derechos Humanos; Emiliano Fessia, director del Espacio Para La Memoria La Perla y Mario Paredes, director del Espacio para la Memoria Campo de la Ribera. El saludo inicial lo realizó la compañera Ilda Bustos y la presentación estuvo a cargo de María Cristina, directora del APM, quién expresó que "este libro es un profundo acto de resistencia y esperanza" que hurga en los pliegues de la memoria, refiriéndose a que el 20 de junio era una fecha significativa en la biografía de algunos de los presentes. También fue invitado a presentar este libro el dirigente del Sindicato Argentino de Televisión (SAT), Alejandro Rossi quién afirmó que cada uno de los trabajadores debería leer este libro porque enseña qué y cómo hacer sindicalismo. Luego los queridos compañeros Esteban Carranza, Carlos Higinio Ríos y Juan Enrique Villa, sobrevivientes de la Comisión Directiva del Sindicato de Motores Diesel Livianos Perkins relataron algunas de las historias que el libro cuenta y manifestaron la importancia y agradecimiento por el reconocimiento.

DESCUBRIMIENTO DE PLACA Y HOMENAJE AL COMPAÑERO RAIMUNDO ONGARO

En la misma ocasión fue homenajeado el compañero Raimundo Ongaro. En una intensa jornada donde no faltaron las emociones, el compañero Juan Villa trajo a la memoria de los presentes que el Sindicato de Trabajadores de Perkins era parte de la CGT de los Argentinos y con ello dio paso al emotivo des-

cubrimiento de la placa que inmortaliza su nombre en el más importante emblema físico del movimiento obrero de Córdoba, la casa de Vélez Sársfield 137.

Allí, junto a los nombres más queridos y referenciados por su lucha, combatividad y compromiso con los intereses de los trabajadores, se encuentra desde

ese momento el nombre del querido Raimundo, indiscutido líder de los trabajadores gráficos del movimiento obrero argentino, cuya conducta marcó a fuego lo que debe ser un dirigente sindical cabal, honesto y que lo dio todo en la lucha por lograr la justicia social.

El compañero Héctor Amichetti se dirigió a los presentes, destacando el significado de ese acto y dejando en claro la posición del sindicato –coincidiendo con las consignas de la CGT Regional Córdoba– sobre la necesidad de enfrentar el ajuste y su continuidad, refiriéndose a la importancia que la Corriente Federal de los Trabajadores le da a las regionales en su rol de representantes de los trabajadores argentinos.

La placa fue descubierta en medio de una gran



ovación que no hizo nada más que ratificar el gran respeto que despierta la figura más importante que tuviéramos los trabajadores gráficos argentinos.

PLENARIO AMPLIADO DE CGT REGIONAL CORDOBA

Los compañeros de la Federación Gráfica Bonaerense también pudieron participar del Plenario Ampliado de la CGT Regional Córdoba, donde estuvieron presentes delegados de las principales regionales del interior de la provincia: San Francisco, Bell Ville, Laboulaye, Río Cuarto, Cruz del Eje, Punilla, Villa María, Río Tercero.

En la oportunidad, pudieron expresarse coincidiendo con la mayoría de los oradores de seguir luchando bajo las banderas de la CGT Regional Córdoba y exigir a la dirigencia nacional la unidad y que se ponga al frente de la lucha.



CHARLA ABIERTA EN LA UEPC: PROTEGER EL TRABAJO

Finalizando el viernes 24, en el auditorio de la UEPC, se llevó a cabo la charla abierta **"Proteger el trabajo: gremios y trabajadores frente al ajuste"**, que reunió como oradores al titular de la CTA de los Trabajadores, **Hugo Yasky, Roberto Baradel (SUTEBA), Pablo Carro (ADIUC, CTA-Córdoba), Ilda Bustos (Gráficos, CGT)** y -como anfitrión- **Juan Monserrat (UEPC, CGT)**. Las conclusiones de todos los disertantes fueron en el sentido de valorar que frente a las políticas de ajuste y represión, el movimiento obrero organizado debe avanzar hacia la unidad, en procura de la fuerza necesaria para dar una respuesta unificada y contundente.

Se coincidió en que el despliegue de las políticas contra el empleo que se inició con la llegada del macrismo posibilitó el acercamiento y la emergencia de una agenda común a todas las organizaciones sindicales. En Córdoba, sindicatos de las CGT y las CTA, venimos tomando la calle y la palabra en forma con-



junta para repudiar y exigir el cese de los despidos en los sectores público y privado, denunciar la abusiva escalada en los precios de productos esenciales, reclamar paritarias libres y sin techo y contra la criminalización de la protesta social. Hemos compartido también un multitudinario acto para conmemorar los 47 años del Cordobazo.

IMPORTANTE MOVILIZACION DEL MOVIMIENTO OBRERO DE CORDOBA CONTRA EL AJUSTE Y EL TARIFAZO

El 1º de julio, coincidiendo con un nuevo aniversario de la fecha del fallecimiento del General Perón, la CGT Regional Córdoba y las regionales del interior de la provincia, junto a la CGT Nacional y Popular y la CTA de los Argentinos, se movilizó desde la Casa de la Historia del Movimiento Obrero hasta la ex Plaza Vélez Sársfield, donde se desarrolló un importante acto, donde dirigieron la palabra a la multitudinaria asistencia el compañero secretario general de SURR-BAC, el titular de la CGT Regional de Villa María y el compañero José Pihen por la CGT Regional Córdoba.

En esta importante movilización se puso de relieve una vez más, la clara y contundente posición del movimiento obrero de Córdoba contra el ajuste y los ta-



rifazos impuestos por las políticas del gobierno nacional.

MOVILIZACION EN VILLA MARIA

El 5 de julio, organizada por la CGT Regional Villa María, tuvo lugar una movilización que recorrió las calles de esa importante ciudad del interior de Córdoba. Con la representación de los sindicatos de la CGT Regional Córdoba –entre las que se encontraba la UOGC, encabezada por los compañeros Rubén Martínez, José Sosa y nuestro secretario general en esa ciudad, Cristian Baudino- la importante presencia, ratificó el grado de unidad que ha alcanzado en nuestra provincia el movimiento sindical tras las consignas y banderas que la CGT Regional Córdoba viene enarbolando desde principios de año contra el ajuste.



SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES TELEFONICOS

El 7 de julio, una numerosa representación de la CGT Córdoba se solidarizó con los compañeros agrupados en el Sindicato Telefónico de Córdoba, movilizándose y en lucha por el respeto a sus condiciones salariales y laborales.

En la oportunidad, nuevamente la unidad reforzó la lucha de estos compañeros, cumpliendo el compromiso de estar presente cada vez que una organización hermana lo requiera.



SE CONSTITUYO LA CGT REGIONAL PUNILLA

El 19 de julio, luego del trabajo constante y sin pausas llevado adelante por un grupo de compañeros representantes de los sindicatos con actividad en la región, quedó constituida la CGT Regional Punilla.

Esta importante decisión culminó con la elección del Consejo Directivo encabezado por el reconocido compañero Ramón Palacios de la UOCRA, muy respetado por su trayectoria y consecuencia con todas las luchas, secundado por la compañera Cristina López (Municipales de Cosquín) como adjunta y Marcelo Rodríguez (UTEDyC), María del Rosario Aguilar (SEP Zona Norte), Rosario Cuello (Comercio, La Falda), Patricio Durán (Luz y Fuerza, Villa Carlos Paz), Darío Ricardo (UEPC), entre otros. Nuestros compa-



ñeros Ariel Batistutta y Gabriel Rodríguez (Cosquín) fueron designados secretario de higiene y seguridad y vocal respectivamente.

MULTITUDINARIA MOVILIZACION DE LA CGT REGIONAL PUNILLA EN CARLOS PAZ

Con diversos reclamos como la apertura de las paritarias y, en el caso de Carlos Paz, en contra de la municipalización del servicio de agua potable, la CGT Punilla llevó adelante una multitudinaria movilización.

Los compañeros marcharon por las calles de la ciudad con reclamos diversos que van desde la reapertura de las paritarias, los problemas con la Caja de Jubilaciones y la problemática que se extiende en Carlos Paz con el tema de la municipalización del agua.

La columna fue encabezada por el secretario general de la CGT Córdoba, José Pihen, y el de la CGT



Punilla, Ramón Palacios, acompañados por el resto de las representaciones sindicales.

EL SINDICATO DE MUSICOS INAUGURO SU OBRA SOCIAL

El lunes 25 de Julio, en la casa de la Historia del Movimiento Obrero los compañeros del SADEM Córdoba, dejaron oficialmente inaugurado el local y la apertura de la Obra Social de Músicos en la provincia de Córdoba, en un cálido acto donde se realizó un sentido homenaje a su presidente, el reconocido maestro y músico Alberto Giaimo. Se presentó también un "Proyecto de Ley del Ejecutante Musical" para la provincia y se expuso sobre los servicios y los alcances de la obra social.

Para la ocasión, estuvieron presentes el secretario general a nivel nacional, Ricardo Vernazza, el secretario general en Córdoba, Ariel Trucchi y la directora de la obra social, María Laura Viglieca, todos acom-



pañados por una nutrida representación de la CGT Regional Córdoba.

HOMENAJES A EVITA

El 26 de julio, conmemorando un nuevo aniversario de la Abanderada de los Humildes –Evita- tuvo lugar, en la Casa Histórica de la CGT un acto homenaje organizado por la Mesa de Trabajadoras Peronistas en la CGT Córdoba.

En la oportunidad, disertó el compañero Esteban Dómina, demostrando una vez más que a su identificación con el peronismo, le une un profundo conocimiento sobre la historia y la vida de los principales protagonistas del movimiento.

Luego del emotivo acto, que culminó con menciones a la compañera Luli del SEP – un emblema de las luchas de los estatales y de su organización sindical- y a la Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo, compañera Alejandra Vigo, por su tarea en favor de los más pobres y con el reparto de un hermoso afiche con una foto de Evita, los presentes se dirigieron al Patio de la Legislatura. Allí, tuvo lugar un homenaje encabezado por el vicegovernador de la provincia, Martín Llaryora y el secretario general de la CGT Córdoba, compañero José Pihen.



SOLIDARIDAD DE LA CGT CORDOBA CON LOS TRABAJADORES JUDICIALES

El 2 de agosto la representación de la CGT Córdoba estuvo al lado de los trabajadores judiciales provinciales, en momentos en que se desarrollaba uno de los momentos más álgidos de la larga lucha que mantienen con el Tribunal Superior de Justicia, reclamando por sus derechos salariales.

A pesar de las gestiones realizadas, los compañeros siguen aguardando que las autoridades judiciales entiendan que la mejor forma de solucionar los conflictos es escuchar las demandas y encontrar las soluciones, lo que está acorde con la vigencia del sistema democrático.



PRESENTACION DEL LIBRO "LA NOCHE DE LAS CORBATAS"

El 5 de agosto, en la Casa Histórica de la CGT tuvo lugar la presentación en Córdoba del libro "La Noche de las Corbatas. Cuando la dictadura silenció a los abogados de los trabajadores".

Con la presencia de sus autores, los periodistas Felipe Celesia y Pablo Waisberg, dirigieron la palabra los abogados laboristas, Eugenio Biafore, Luis Reinaudi

y los hermanos Ramiro y Martín Fresneda, luego de la bienvenida que les brindara la compañera Ilda Bustos.

Contado con un ritmo apasionante y basado en una minuciosa investigación, el libro reconstruye el secuestro de un grupo de abogados laboristas de Mar del Plata durante la última dictadura cívico militar,

incluyendo al Dr. Norberto Centeno, autor de la primera Ley de Contrato de Trabajo. También entre ellos, se encontraban Tomás Fresneda y su esposa María de las Mercedes Argañaraz -embarazada de cuatro meses-, padres de Ramiro y Martín.

Con la complicidad de actores civiles, judiciales y empresariales, un grupo de tareas los secuestró en julio de 1977 y los trasladó al centro clandestino conocido como "La Cueva".

El Día del Abogado Laborista, que se recuerda en la fecha de estos acontecimientos, también fue recordado en el Colegio de Abogados de Córdoba.



NUEVA SEDE DE LA UOLRA

El 10 de agosto tuvo lugar la apertura de la Delegación Santa María de la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina, que de esta manera sigue consolidando su crecimiento basado en un profundo y denodado trabajo sindical.

Siendo ya la tercera en la provincia, el nuevo local ubicado en la ciudad de Alta Gracia, se constituye en una nueva posibilidad de defensa de los derechos de los trabajadores de un sector que estuviera por mucho tiempo muy postergado en su reconocimiento.

La CGT, incluida la UOGC, estuvo presente en este importante acontecimiento y fue una nueva oportuni-



dad para felicitar a los compañeros Luis Cáceres y Leandro Vallejos, secretarios general y adjunto respectivamente.

LA CGT REGIONAL CORDOBA CAMINO A LA SENTENCIA

En la Casa Histórica de la CGT se desarrolló el 11 de agosto la charla debate "La Persecución al Movimiento Obrero y la lucha por la construcción de la Democracia", en el marco de la proximidad de la sentencia de la Megacausa contra el terrorismo de estado - La Perla / La Ribera.

Disertaron la compañera Ilda Bustos y Jose Pepe Pihen por la CGT, María Eleonora Cristina por el Archivo Provincial de la Memoria y el fiscal federal Faundo Trotta.

La CGT Regional Córdoba ratificó su presencia en los Tribunales Federales el 25 de agosto en el marco de la lectura de esta sentencia histórica y tan esperada por la ciudadanía toda y en especial por el mo-



vimiento obrero que sin dudas, fue uno de los sectores en los cuales se encuentran las listas más extensas de desaparecidos, torturados y asesinados por el terrorismo de estado.

HOMENAJEAMOS A RAIMUNDO ONGARO EN LA UOGC

El 24 de junio último, antes del homenaje y descubrimiento de placa recordatoria que se realizara en la sede histórica de la CGT Regional Córdoba, hicimos lo propio en la sede de Artigas 60 de la UOGC. Agradeciendo la presencia de los compañeros Héctor Amichetti, Mario Abraham, Francisco Ozemo y Juan Litwiller de la Federación Gráfica Bonaerense, que llegaron especialmente para estos homenajes, recordamos la trayectoria del compañero Raimundo. Con el descubrimiento de la placa, también se dejó plasmada la plena vigencia de una conducta sindical que lo llevó a transformarse en el principal referente de los trabajadores gráficos argentinos y en uno de los más importantes del movimiento obrero, que atravesó el período más convulsionado y trágico de la historia argentina reciente con la firmeza de sus convicciones intactas. El 1º de agosto recibimos la triste noticia de su muerte, que lo encontró viviendo en su casa de siempre y sin nada que ostentar, como fue toda su vida. Ni aún cuando fuera detenido y preso catorce veces, le asesinaran un hijo, tuviera que marchar al exilio, tuvo dobleces en su condición de dirigente absolutamente leal al movimiento obrero y al peronismo. Una de las consignas que repitió siempre: "Es preferible tener honra sin sindicatos que sindicatos sin honra", resuena vigente entre quienes creemos que las organizaciones sindicales sólo están destinadas a ser la herramienta de transformación para la Justicia Social y no en función de los intereses personales de ningún dirigente.

Con la presencia de compañeros gráficos activos y jubilados, de organizaciones de la CGT Córdoba y de derechos humanos, recordamos en nuestra sede a Raimundo Ongaro y descubrimos una placa que permanecerá como memoria activa del significado de su trayectoria como dirigente.

Como Comisión Directiva de la UOGC, tenemos una referencia directa en nuestra Lista Verde que es la que conduce los destinos de nuestra organización y alude a la conducida por Raimundo.

UNA HISTORIA QUE VIVE EN LOS QUE LUCHAN POR LA JUSTICIA SOCIAL

Comenzó muy joven su actividad como trabajador gráfico litotipista en Kraft y a comienzos de la década del 50 se casó con Elvira Isabel Caruso, con quien tuvo tres hijos varones, y la familia se instaló en una casa en Los Polvorines, comprada con un crédito hipotecario. Entre 1943 y 1955, no ocupó cargos en el sindicato, ni en partidos políticos, ni en el gobierno, pero tras el golpe, y el inmediato comienzo de la reorganización de la Lista

El compañero Héctor Amichetti, secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense se refirió a él como un ejemplo de conducta para todos los gráficos y los trabajadores en general.

Y al respecto, puntualizó: "Nuestro compañero es y será la guía de la posición histórica del sindicalismo de liberación. Sufrió cárcel, exilio, y hasta el asesinato de un hijo con tal de mantener en alto esas banderas".

Verde, en setiembre de 1955 fue elegido secretario de la Agrupación Gráfica Sindical, Lista Verde de los gráficos. Entre 1955 y 1966 aquella lista integró las 62 Organizaciones, y con la división a comienzos de 1966, integró las 62 de Pie. Entre 1955 y 1966 fue miembro de Comisiones Internas y, hasta 1963, presidente de la Cooperativa Obrera Gráfica Talleres Argentinos Limitada.

En noviembre de 1966 la Lista Verde ganó las elecciones en



la Federación Gráfica Bonaerense y fue elegido secretario general del sindicato, presidente de la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta (FATI) y congresal en la CGT. Allí comenzó su historia pública.

Raimundo fundó en 1968, durante la dictadura de Juan Carlos Onganía, la central sindical CGT de los Argentinos, planteada como una alternativa a las facciones sindicales participacionista que estaban dispuestas a pactar con el gobierno de facto aún después de que este reprimiera violentamente la huelga general de marzo de 1967. Su acción en la CGTA fue representativa del ala revolucionaria del peronismo, en la línea inaugurada por John William Cooke; estuvo ligado a dirigentes sindicales peronistas, como Ricardo De Luca y Lorenzo Pepe, al igual que a periodistas y escritores como Rodolfo Walsh, y Rogelio García Lupo.

Ongaro dio apoyo al alzamiento del Cordobazo, entre el 28 y el 30 de mayo de 1969. El 30 de junio del mismo año, fue encarcelado por el gobierno militar al igual que Agustín Tosco y Elpidio Torres, las principales figuras del Cordobazo. Estaría preso varios años, y a su salida organizaría el movimiento llamado Peronismo de Base.

El 15 y 16 de setiembre de 1974, creó desde el Ingenio Bella Vista de Tucumán junto a dirigentes de esa época -Gonzalo Negro Chávez, Agustín Tosco, Atilio Santillán, Jorge Fernando Di Pascuale, Roberto Gringo Lopresti, Alberto Piccinini, Omar Turco Cherrí, Francisco Barba Gutiérrez entre otros- la Coordinadora de Gremios, Comisiones Internas y Fábricas en Conflicto que desarrollaba huelgas en la FOTIA, Saiar, Matarazzo, Luz y Fuerza de Córdoba, Acindar, Propulsora Siderúrgica, Gatic y otras. Esta reunión fue la última de la CGT de los Argentinos. Estas luchas llevarían a Raimundo de nuevo a la cárcel en 1975; estando detenido a disposición del Poder Ejecutivo conforme al estado de sitio recibió la noticia de que uno de sus hijos, Alfredo Máximo, había sido asesinado por la Triple A. Tras acciones infructuosas contra otros de sus familiares, los siguió al exilio, donde permaneció hasta la restauración de la democracia.

En 1984 regresó a la Argentina, retomando la actividad sindical activamente. Una de sus acciones más destacadas fue el apoyo a la recuperación de fábricas por parte de trabajadores gráficos tras la crisis económica de 2001, defendiendo la ocupación de las fábricas cerradas y la entrega de las mismas a los trabajadores, con experiencias exitosas.

Hoy vive en los programas de Huerta Grande, La Falda y el de la CGT de los Argentinos. Su honestidad y austeridad como dirigente lo transforman en una referencia para los trabajadores jóvenes que deben creer en la organización de los trabajadores como única posibilidad de enfrentar las políticas que nos sumergen en la miseria, la explotación y la exclusión.



CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES

El 12 de agosto, con un multitudinario acto en Ferro, la Corriente Federal de Trabajadores presentó su programa "Por una vida digna con trabajo argentino, un movimiento sindical unido y con propuestas". Ante los presentes, las razones y propósitos de la Corriente fueron fundamentados por cinco compañeros: Ilda Bustos (CGT Córdoba) y Pablo Reguera (CGT San Lorenzo) como referentes de las delegaciones regionales de la CGT para las que se reclama participación en la conducción de la central sindical, Horacio Ghilini (SADOP), Héctor Amichetti (Federación Gráfica Bonaerense) y Sergio Palazzo (Bancarios). Un nutrido grupo de compañeros de la UOGC dijo presente en este acto.



La Corriente Federal de Trabajadores realizó el 12 de Julio, la presentación formal en Ferro Carril Oeste.

La Corriente Político Sindical Federal, el Núcleo del MTA y la Asociación Bancaria que venían trabajando en conjunto en los últimos meses formalizaron su unidad con la nueva denominación Corriente Federal de Trabajadores.

El acto contó con la presencia de numerosas delegaciones regionales de diversos puntos de país. El objetivo del acto fue "presentar los principales lineamientos del Programa que propone para superar la crítica situación socioeconómica y que llevará al Congreso de la CGT" que se realizó el 22 de agosto.

El acto fue una demostración de fuerza de una corriente sindical que viene creciendo en volumen y generando un debate intenso en el movimiento obrero organizado. El lleno total de Ferro, fue un signo ineludible de cara a la reunificación de la CGT. También para miles de trabajadores que esperan de las organizaciones gremiales una postura activa en defensa del empleo argentino y de la producción nacional.

La base fundamental de la Corriente Federal de Trabajadores es la necesidad de crear un programa, un proyecto de país desde el movimiento obrero como ha ocurrido en décadas pasadas. La Falda en 1957, Huerta Grande en 1962, CGT de los Argentinos en 1968 y los 26 Puntos de Saul Ubaldini son la gran referencia para actualizar un programa que urge ante las políticas destructivas y antipopulares del macrismo y recuperar la capacidad de construir la agenda desde los trabajadores.

El otro punto sobre el cual se apoya la Corriente Federal de Trabajadores es darle la participación a las Delegaciones Regionales de la CGT en la conducción nacional. Tener una mirada abarcativa de las necesidades e intereses de distintos puntos del patria. Un federalismo enriquecedor en la construcción de una CGT renovada, con una mirada acorde a los tiempos que corren.

Así como el Plenario de Villa Constitución, Santa Fe, en mayo pasado fue un paso importante en la visibilidad de un sector sindical, este acto en Ferro fue el segundo capítulo importante, masivo y federal, de un crecimiento del que aún no se conoce el techo.

ENCUENTRO FUNDACIONAL / PROGRAMA

LOS TRABAJADORES SOMOS LA ESPERANZA



Las compañeras y compañeros aquí reunidos, autoconvocados en torno a esta Corriente Federal de Trabajadores Argentinos, nos inspiramos en el ejemplo de lucha de aquellos trabajadores que el 17 de octubre de 1945 fueron protagonistas de una auténtica revolución.

Esa que consagraría por primera vez nuestros derechos sociales y laborales, dignificaría a nuestro pueblo y colocaría a nuestro país ante el mundo como una nación justa, libre y soberana.

La fuerza brutal de la anti patria, que interrumpió nuestro destino de nación independiente, empujó al movimiento sindical a una prolongada resistencia y a protagonizar gestas heroicas e históricos pronuncia-mientos como los de La Falda (1957), Huerta Grande (1962), Programa del 1º de Mayo de la CGT de los Argentinos (1968), los 26 Puntos de la CGT (1985), y el Programa del MTA (1994).

Al reivindicar aquellos hitos históricos, proponemos al conjunto del movimiento obrero la unidad sindical en torno a una sola CGT y un nuevo programa para enfrentar los desafíos que nos plantea la restauración conservadora. Lo proponemos con el espíritu más fraterno, convocando a todas las organizaciones sin olvidar a las del Interior, tantas veces marginadas, porque la única esperanza del pueblo argentino radica en nuestra unidad. Los trabajadores somos la esperanza.

El modelo neoliberal conservador que el gobierno está instalando, quiere devolverle a la oligarquía y a las clases dominantes asociadas, la totalidad del poder político, económico, social y cultural de la Argentina. Para ello ha restablecido una política que prioriza los intereses privados, por sobre los de un proyecto que priorice el interés público, colectivo y nacional.

Las medidas adoptadas en apenas ocho meses de gestión desnuda esa inequívoca intención. No se trata de impericia. Tampoco se trata de darles tiempo. Para el pueblo no hubo un buen primer semestre, ni habrá un segundo mejor. Si no luchamos no habrá plazos que mejoren nuestra situación porque este modelo ha sido concebido como un ajuste de cuentas contra los trabajadores, contra el pueblo y contra la nación argentina.



GOBIERNAN PARA LOS RICOS

A la oligarquía agroganadera le regalaron la mega devaluación monetaria, la disminución o eliminación de las retenciones a las exportaciones y la desregulación de cupos y controles.

Al sector financiero le devolvieron todos los instrumentos de explotación y especulación. A los fondos buitres les regalaron una humillante claudicación, mientras abrían las puertas a la fuga de capitales y tomaban deuda externa en tiempo récord, por una cifra equivalente a la que la dictadura militar sumó en siete años.

A las grandes empresas multinacionales les cedieron ministerios, secretarías y subsecretarías de Estado para que sus CEOs manejen con discrecionalidad sus negocios corporativos. Con una economía abierta y desregulada, están recomponiendo la matriz del subdesarrollo para reconvertir a la Argentina en el rol de "granero del mundo", el lugar de donde solo salen materias primas baratas a cambio del ingreso de productos industrializados con alto valor agregado. Así, del país que en diez años duplicó su potencial industrial, creó 6 millones de nuevos puestos de trabajo y fue capaz de desarrollar una tecnología nacional que le permitió fabricar y poner en órbita satélites de comunicación, volvemos al vasallaje neocolonial.

A las empresas cartelizadas, que forman los precios de todo lo que consumimos, les obsequiaron la libertad de robarnos los salarios a través de la inflación.

GOBIERNAN CONTRA LOS POBRES

En sólo ocho meses, el gobierno condenó a la pobreza a otros cinco millones de argentinos.

Doscientos mil trabajadores/as perdieron sus empleos, muchos de ellos despedidos por el propio Estado.

Con la devaluación, la inflación y el tarifazo, nos quitaron la mitad del salario y llevaron al quebranto a miles de Pymes y a las economías regionales.

Eliminaron programas sociales de trabajo, salud, educación y cultura, deteriorando el entramado social de los que menos tienen, a quienes empujan cada día, hacia la indigencia y la exclusión.

Desactivaron proyectos científicos y tecnológicos estratégicos para el desarrollo del país.

Desfinanciaron la educación universitaria y precarizaron los otros niveles de la educación, mientras llevaron al colapso el sistema de Salud Pública.

Miles de trabajadores fueron despedidos de sus empleos por causas políticas e ideológicas. Intelectuales, periodistas y artistas sufren una persecución que sólo es dable en estados totalitarios.

A las naciones más poderosas del Mundo les devolvieron la potestad sobre nuestro destino, resignando paulatinamente los espacios de la Patria Grande compartidos con nuestros hermanos latinoamericanos. Este es el gobierno que se disculpó ante empresarios privados de países centrales por habernos resistido a su saqueo y nos humilló ante un Monarca español con una vergonzante interpretación del pensamiento patrio de nuestros próceres.

A los grandes grupos de la comunicación les devolvieron todos los favores, eliminando de un plumazo la Ley de Medios más democrática que el Parlamento haya votado. Ahora, la hegemonía de la mentira puede instalar un relato único para legitimar las políticas regresivas del gobierno calificándolas como inevitables, como si no existiera ninguna alternativa y tuviéramos que aceptar pasivamente sus conjuros. Así vuelven a reinstalar la teoría perversa del "único camino".

A decenas de genocidas les concedieron el beneficio de la "prisión domiciliaria" mientras encarcelan impunemente a líderes sociales, desfinancian a los organismos de DDHH y la prensa hegemónica desempolva la "teoría de los dos demonios". En tanto, funcionarios de Estado reciben en la Casa de Gobierno a dirigentes nazi fascistas reivindicadores la dictadura genocida.



Por todo ello, está claro que enfrentamos a un gobierno de ricos que gobierna para los ricos. Con el Pro en el gobierno, lo que estaba bien fue arruinado, lo que estaba en dificultades fue empeorado y lo que faltaba nunca se hará. Los compromisos de campaña pasaron al olvido y la promesa de "Pobreza Cero" se transformó en una burla macabra a los más humildes.

Ya no podemos seguir esperando ni quedarnos en la mera declaración. Esto no va más. Este gobierno no escucha, como lo demostró al derogar la ley anti-despidos, norma requerida por el conjunto de la representación obrera del país.

No podemos mirar impávidos como se avanza hacia el ingreso de Argentina en el Tratado del Transpacífico (TTP), que impone la condición de una profunda flexibilización laboral. Ya anuncian que quieren modificar el modelo de negociación colectiva por el de productividad, la preeminencia jerárquica de los acuerdos de empresas sobre el de actividad, incorporando multifuncionalidad, polyvalencia y jornada flexible, eliminando la indemnización por despido y reduciendo las cargas sociales. No podemos permanecer impasibles cuando el presidente de la Nación dice públicamente que las mejoras en las condiciones de trabajo determinadas por un Convenio son un perjuicio para el resto de los argentinos o cuando se queja porque, según su criterio, la justicia laboral falla demasiado seguido en favor de los trabajadores.

Sabemos por experiencia que este modelo neoliberal solo puede sostenerse con endeudamiento externo, creciente desempleo y precarización laboral.

Nuestras demandas no deben ser objeto de negociaciones coyunturales con los dictados del poder. Tenemos el desafío de recuperar la movilización y dar la respuesta social a un gobierno al servicio de las multinacionales, la oligarquía y el sistema financiero y de prepararnos para volver a ser protagonistas en defensa de una democracia plena con Justicia Social.

Rechazamos enérgicamente todo intento de destrucción de las organizaciones sindicales y nos proponemos cambiar la agenda de discusión hoy ordenada por imposición de los sectores concentrados del poder. No aceptamos que nuestros salarios vuelvan a convertirse en la variable de ajuste de la economía, porque ellos no son un costo más sino el componente esencial de la de-

manda. El salario es el ingreso que permite la satisfacción de las necesidades fundamentales en la vida de nuestras familias. Necesidades que no se agotan en la alimentación, sino que deben sostener la salud, la vivienda, la educación en todos sus niveles, el esparcimiento, el ocio creativo, la práctica de actividades deportivas y culturales y el descanso.

Coincidimos con el Papa Francisco cuando, ante los representantes de movimientos sociales de todo el mundo nos dijo "ustedes, los más humildes, los explotados, los pobres y excluidos, pueden y hacen mucho (...) en los grandes procesos de cambio, nacionales, regionales y mundiales". Nos alentó a organizarnos y nos invitó a la participación protagónica en la búsqueda cotidiana de las "Tres T... Trabajo, Techo y Tierra"

Necesitamos redoblar nuestra lucha contra todos los elementos del sistema que atentan contra nuestros derechos laborales, políticos, económicos, sociales y culturales y contra toda forma de explotación laboral como el trabajo en negro, la subocupación, el trabajo a destajo, el trabajo infantil, las discriminaciones en todas sus formas y todo aquello que afecte nuestra dignidad. Si no hay un solo trabajador que no aspire a esto, si no hay un solo sindicato que no lo respalde. ¿Por qué razón una Central Obrera podría oponerse a luchar por esto?

Asumimos el compromiso de proponer y llevar a la práctica un programa orientado por las banderas históricas del movimiento nacional y popular: la Independencia Económica, la Soberanía Política, la Justicia Social y las de la Integración Latinoamericana, la lucha por un Orden Multipolar y la de defensa de los Derechos Humanos en todos sus niveles.

PROGRAMA

Para la concreción de este nuevo programa de los trabajadores reclamamos:

EN EL CORTO PLAZO

- 1) Declaración de la emergencia social y ocupacional garantizando un ingreso salarial básico universal a todos los trabajadores/trabajadoras con o sin empleo. En el caso de los trabajadores registrados ese concepto integrará los sueldos básicos de cada actividad. Se prohíben los despidos por un plazo de 180 días. En ese plazo se constituirá un Registro Nacional Único de Trabajadores en el que constarán tanto las capacidades como los antecedentes laborales de cada trabajador. Este será el eje de ampliación de los actuales programas sociales existentes.
- 2) Inmediatas medidas de protección del trabajo nacional. Se suspenden las importaciones de todos los productos que puedan producirse en el país. Libre funcionamiento de las paritarias y preservación del poder adquisitivo de Salarios y Jubilaciones, mejoramiento de la exención del IVA a los sec-
- tores más desprotegidos y eliminación del impuesto al salario con el fin de reactivar el mercado interno garantizando la demanda necesaria a la producción nacional.
- 3) Remoción de las imperfecciones en la formación de precios. El Estado establecerá los valores de referencia a partir de los cuales se ordenan los integrantes de cada etapa en las cadenas de valor. En forma urgente se adoptará un programa de precios de productos y servicios básicos incluyendo alimentos, energía/ combustibles en todas sus formas, transporte y servicios financieros. Se perfeccionará un Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios en la órbita de la Secretaría de Comercio incorporando según corresponda a las organizaciones sindicales y a representantes de la CGT. Reforma del Mercado Central, y creación de Mercados Municipales, en los que se comercien los bienes de consumo al mismo precio que en el primero.
- 4) Reapropiación y control estatal de los recursos estratégicos y los servicios públicos. Como ser petróleo, gas y otros deriva-

dos, otros minerales de valor estratégico, en el caso de los primeros, distribución de gas, energía eléctrica, agua, en el caso de los segundos que son esenciales y declarados como Derechos Humanos, garantizando inversión y tarifa socialmente justa.

- 5) Se instituirá una Junta de granos y productos regionales que obligue a liquidar las cosechas percibiendo el precio internacional más el incentivo de una prima del 10% pago por la Junta en un plazo no mayor de 90 días de su producción para la inmediata exportación. Existirá la opción de que puedan comercializar su producción con los pools privados en el mismo plazo. Esto con el fin de que el acopio deje de ser un instrumento de presión sobre las cuentas externas condicionando al conjunto de la economía y de garantizar mayor disponibilidad de divisas en el Banco Central.
- 6) Acuerdo multisectorial, en un plazo de 90 días, sobre un Plan de Desarrollo de mediano y largo plazo.

ESTE PLAN DEBE INVOLUCRAR

- 7) Reforma Financiera, confirmando el carácter de servicio público de la actividad financiera orientándola al respaldo de la producción y de las familias, sustitución de la actual Ley de Entidades Financieras, por una Ley de Servicios Financieros que determine también un esquema de Banca de Desarrollo y el rol del Banco Central como agente financiero del Gobierno Nacional y supervisor de toda la actividad financiera bancaria o no bancaria, de regular las tasas de interés y determinar el volumen de los préstamos que la banca privada debe orientar al desarrollo productivo.
- 8) Desendeudamiento externo como base para la consolidación de un proyecto de desarrollo autónomo.
- 9) Reforma tributaria que relacione razonablemente los impuestos con los ingresos y la rentabilidad, garantizando el financiamiento del Estado y al mismo tiempo corrija el carácter regresivo de la actual carga impositiva. El sistema tributario debe ganar en progresividad, incrementando los gravámenes sobre los sectores de altos ingresos y ampliar la masa tributaria de modo de poder reemplazar las alícuotas de impuestos regresivos como el IVA y estableciendo un mecanismo automático para modificar la base del impuesto a las ganancias en función de la evolución de los precios internos exceptuando de su pago a los ingresos que tengan carácter alimentario y a los salarios establecidos por los convenios colectivos de trabajo, incrementando los tributos a la actividad rentística, financiera y minera. Nadie en la Argentina podrá eludir sus obligaciones tributarias, los jueces incluidos.
- 10) Legislación antimonopólica y antioligopólica efectiva. En este sentido se alentará la formación de cooperativas de productores para competir con los oligopolios que producen los

bienes que encarecen artificialmente los bienes finales como los plásticos, hojalata, envases de cartón, vidrio, así como para ofrecerse como alternativa la red de supermercados que actúan en forma pro alcista en relación a los precios.

- 11) Protección de la Industria Nacional. Reconstrucción de la cadena de valor en todas las ramas priorizando aquellas que nos permitan sustituir importaciones. Promoción de la pequeña y mediana empresa, del sector cooperativo y de la economía popular.
- 12) Nueva ley de Inversiones Extranjeras que ofrezca seguridad jurídica al capital, pero que al mismo tiempo, determine claramente su compromiso con los objetivos de desarrollo.
- 13) Administración del tipo de cambio y fuga de capitales. Todo proceso de Desarrollo Nacional debe tener en cuenta que el tránsito hacia una economía más industrial y autocentrada, debe tener como uno de los pilares de política, la administración del tipo de cambio para evitar el mal uso de las divisas o la fuga hacia actividades o bienes suntuarios. En tal sentido se hace necesario, por un lado, la mayor injerencia del Estado sobre los ingresos (Juntas) y egresos (control de importaciones) de divisas producto del comercio internacional y, por otro, afianzar los mecanismos de control sobre el sistema financiero a través de todas las instituciones regulatorias sobre los flujos de capitales (BCRA, CNV, UIF, SSN).
- 14) Federalismo Solidario, con promoción de las economías y sociedades regionales.
- 15) Plan Integral de Transporte con objetivos y metas físicas de mediano plazo a obtener en materia ferroviaria, caminera, aérea y fluvial. Este plan incluirá el pleno aprovechamiento de la infraestructura existente, incluyendo la rehabilitación de antiguos talleres para generar parques de empresas vinculadas con la tecnología que hoy exige una red ferroviaria y la sustitución de importaciones de rieles e insumos principales para la fabricación de material rodante.
- 16) Plan Energético, que genere sinergias entre las nuevas usinas atómicas a desarrollar en Atucha (dos nuevas a largo plazo) y otra nueva en Río Tercero, sumando las nuevas obras hidroeléctricas en curso y el pleno aprovechamiento de la energía eólica y solar.
- 17) Desarrollo de los recursos hídricos ampliando las zonas bajo riego, con generación de demanda a la industria nacional.
- 18) Educación pública de calidad, garantizando progresivamente la jornada completa en los niveles inicial, primario y nivel secundario, y el acceso a los estudios universitarios sin discriminaciones.
- 19) Acceso a Tierra, Techo, Trabajo, garantizando el derecho a la vivienda propia y a la materialización de las capacidades de cada persona.
- 20) Sistema de Seguridad Social, desarrollo que garantice a los

adultos mayores y a la población vulnerable, el acceso a ingresos que garanticen una vida digna, incluyéndolos socialmente. Defensa del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

- 21) Asistencia a la salud para todos, integrando y coordinando a los tres subsistemas existentes estatal, solidario y privado, desarrollando la farmacopea argentina.

CONTEMPORANEAMENTE PROMOVER

- 22) La defensa del modelo sindical argentino como base y sustento de un Proyecto Nacional y Popular.
- 23) Reforma Constitucional, recogiendo los antecedentes del constitucionalismo social (Constitución de 1949 y Art. 14 bis reforma de 1994), los pactos y protocolos de Derechos Humanos, estableciendo la reforma del Estado para garantizar su eficacia y eficiencia, la democratización del poder judicial, un sistema electoral participativo y seguro, la función social de la propiedad y el capital, y el compromiso con la integración económica y social suramericana.
- 24) Un orden mundial multipolar. Priorizando la integración socioeconómica regional y la consolidación de los organismos de coordinación con los pueblos hermanos como el MERCOSUR, la UNASUR y la CELAC, para realizar objetivos estraté-

gicos como la creación de un Banco Regional y la recuperación de nuestras Malvinas. Desde esa política multiplicar y diversificar acuerdos con mutuo beneficio entre bloques regionales e integrar Bloques como el BRICS orientados a limitar las ambiciones colonialistas de naciones o bloques pro hegemónicos.

- 25) Nuevas relaciones de producción y un paradigma empresario coherente con el interés nacional y social. Fortalecimiento de un sector de propiedad social dinámico, como las Cooperativas, productivo y al mismo tiempo solidario.
- 26) Medios de comunicación sin fines de lucro y con respaldo estatal vinculados con las organizaciones sociales, los sindicatos y de la comunidad, para que todos los sectores de la sociedad puedan informarse y expresarse a través de los medios de comunicación.

Nuestra fortaleza radica en la Unidad, la Solidaridad y la Organización del Movimiento Obrero. Por ello reivindicamos la unidad de los trabajadores en una única CGT. Pero exigimos una unidad cimentada en un Programa común de salvación nacional y rechazamos cualquier componenda a espaldas de los trabajadores. Que nadie lo dude, esta Corriente Federal de Trabajadores encarna el compromiso, la vocación de lucha y el sacrificio de todos los mártires del movimiento obrero argentino.



Vivan los trabajadores, Viva la Patria!
LOS TRABAJADORES SOMOS LA ESPERANZA!!!
CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES